

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FÁRMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO Y D. MATIAS NIETO SERRANO.

REDACTORES PRINCIPALES,

D. RAMON SERRET Y D. CÁRLOS MARIA CORTEZO.

TOMO XXIV.

AÑO DE 1877.



MADRID:

IMPRENTA DE LOS SEÑORES ROJAS,  
Tudescos, 34, principal.

1877.

que rayó á la altura que há de costumbre, principió por decir que la ley de inclusión aceptable en el terreno abstracto, no lo es en el real; que en botánica, en zoología, en mineralogía, en anatomía, en fisiología, en patología, se admite siempre un principio fijo como base de las clasificaciones, cosa que no sucede en la del señor Rubio, que ora admite el criterio fisiológico (1.<sup>a</sup> clase), ora el patológico y el clínico (2.<sup>a</sup> clase), ora el de la finalidad (3.<sup>a</sup> clase); que en estas clases se incluyen géneros ó especies que pertenecen á otras; y por último, que esta clasificación, que de tantos vicios adolece, no derrama el menor destello de luz para el conocimiento de los tumores, por lo que cree que sólo ha de venir á embrollar más y más el tecnicismo de la ciencia. El estilo didáctico del Sr. Alonso Rubio, la facilidad y sencillez con que se expresa y el método que sigue en todos sus discursos, hace que sea escuchado siempre con atención y con gusto por los habituales concurrentes á dicha Academia.

Una palabra, y perdonésemos tal insistencia, antes de terminar: ¿no son dignos los periodistas médicos de que se les reserve un modesto sitio que puedan ocupar cuando gusten, sin necesidad de asaltar un asiento ó permanecer de pie en el salón destinado al público?

DECIO CARLÁN.

diciones accidentales, que acabamos de eliminar, y por otra (por esta sobre todo) á las condiciones naturales.

La Soloña y las Landas, por ejemplo, tienen una población diseminada, pobre, ignorante y miserable, pero nadie negará que el triste estado de ambos países sea resultado de condiciones físicas desfavorables, como los pantanos de la Soloña y las llanuras arenosas de las Landas. La configuración del suelo y las particularidades físicas y geográficas de un país tienen, como es sabido, grande influencia sobre su historia, particularmente en las cuestiones de independencia natural de conservación de ciertos derechos, privilegios, costumbres, etc., y por otra parte por la atracción que ejercen recíprocamente las localidades vecinas de constitución geográfica análoga, atracción que concluye por convertirse en un factor histórico.

Las condiciones físicas pueden á su vez dividirse en tres categorías: condiciones climáticas, telúricas en el sentido amplio de la palabra y étnicas. A la primera pertenecen el clima con todos sus resultados e influencia sobre la vegetación, la agricultura, la producción en general; á la segunda pertenecen la configuración del suelo, su naturaleza, la orografía, la hidrografía, la geología del país, y por último, á la tercera el hombre considerado bajo el punto de vista étnico.

No tenemos por qué detenernos en las dos primeras categorías, y el lector no tiene más que dirigir una ojeada sobre las cifras citadas antes de la fecundidad de los departamentos en personajes notables para asegurarse de que esta fecundidad no depende directamente del clima, puesto que departamentos que le tienen igual presentan grandes diferencias bajo el punto de vista de la frecuencia relativa de personajes notables y viceversa, departamentos análo-

MADRID 4 DE MARZO DE 1877.

### EL REGISTRO CIVIL EN ESPAÑA.

#### I.

Dificultades que se ofrecen para formar una estadística médica, y necesidad de ella.

Obra dificilísima es, sin duda alguna, la de obtener en España una mediana estadística médica, que ayude, con la eficacia que es de apetecer, á la formación de nuestra demografía y á los progresos de la higiene pública, reportando al país incalculables beneficios. Mas, sin embargo, dista mucho la empresa de ser irrealizable, aun cuando haya de emplearse, para conseguirlo, algún tiempo, mucha inteligencia, buen deseo y no escasa perseverancia.

Por de pronto, no es poco tener ya establecido el Registro civil, quedando con esto realizadas en mucha parte las aspiraciones del Gobierno en lo que va de siglo; que no es de ahora por cierto la idea del Registro, ni ha nacido al calor de las pasadas turbulencias y desórdenes. Además se halla su dirección encomendada á persona bastante celosa y entendida para infundir en el ánimo la esperanza de un perfeccionamiento progresivo.

Entre los obstáculos que á este se oponen, no poco difíciles en verdad de vencer, es uno de los más fuertes la desarmonía y falta de relación entre ramos análogos bajo algún aspecto, que con miras ó fines diversos necesitan reunir los propios ó muy

gos en este último concepto se encuentran situados en extremidades opuestas de la Francia.

Preciso es decir otro tanto de las condiciones del terreno, la naturaleza del suelo y la constitución geológica (1); pero las condiciones topográficas pueden en un principio parecer con cierta influencia en la cuestión que nos ocupa. Vemos en efecto que en la lista de departamentos colocados por orden de decrecimiento de su fecundidad en talentos, capacidades, inteligencias, energías, etc., las primeras filas están ocupadas por departamentos llanos, atravesados por grandes ríos, mientras que los departamentos montañosos ocupan generalmente las últimas filas. Pero esta influencia de las condiciones topográficas no es más que aparente. Hemos visto que la fecundidad en personajes notables depende, primera y principalmente, de la densidad de la población y de su acúmulo en los grandes centros. Ahora bien, los grandes centros se encuentran generalmente á orillas de los grandes ríos y la influencia en la cuestión objeto de nuestro estudio, pertenece no á los ríos, ni á las llanuras, sino á las grandes ciudades como es fácil ver, recorriendo la lista de departamentos en el orden de su fecundidad en personajes notables. En efecto, vemos que los departamentos montañosos, pero que tienen grandes ciudades, ocupan un lugar preferente (Isère, Doubs, etc.), mientras que departamentos llanos, pero que no tienen

(1) Acompañan al texto dos mapas de Francia; el uno geológico en el que con distintos colores se señalan los diferentes terrenos, y el otro en el que con distintas tintas, desde el negro al blanco, se marca la frecuencia de los personajes notables en cada departamento.—C.

parecidos datos. Si estuvieran relacionados todos, como debieran, cada centro administrativo y cada una de las corporaciones que los auxilian, hallaria los datos concernientes al ramo puesto á su cuidado, recogidos con fidelidad é inteligencia.

Así vemos que contrayéndose ahora el Registro á lo que tiene directa y exclusiva relación con los derechos civiles, con la familia y los actos que modifican ó varían el estado de cada individuo, se prescinde de la reunión de muchos datos y noticias, de utilidad y trascendencia inmensas, que podrían reunirse con facilidad suma y á poca costa por las propias manos.

Siguese de aquí, que el ministerio de la Gobernación, encargado de velar por la salud pública, necesitará reunir por separado datos que con extraordinaria facilidad pudiera ofrecerle el Registro civil; que en el de Fomento podrán necesitarse algunos más; que la Comisión de Estadística echará otros de mémos; que las Juntas provinciales de Sanidad sentirán la falta con igual vehemencia; que los Ayuntamientos, sobre todo en las grandes poblaciones, habrán menester de no escasos datos para formar el censo de su población, que ha de servirles para el reemplazo del ejército, para elecciones y otras muchas cosas; que las Academias de Medicina se verán imposibilitadas de acometer muy trascendentales estudios; que la higiene pública, falta de esos importantes conocimientos demográficos, no podrá avanzar, y en fin, que cuando llegue el caso de asistir á un Congre-

grandes centros, ocupan un lugar muy bajo (Allier, Lanas, etc.)

Las condiciones étnicas, la raza de habitantes pueden tener una influencia sobre la riqueza y la intensidad de actividad y fecundidad intelectual de un país? Podemos decir *a priori* que en este caso la influencia de la raza es más que probable. No exageramos al analizar la naturaleza y carácter de esta influencia. ¿Es temporal ó perpetua, absoluta ó condicional? Esto nos importa poco; no renovaremos las famosas discusiones sobre el monogenismo y el poligenismo, y es completamente indiferente para la cuestión la naturaleza de desigualdad de las razas, si las razas inferiores actualmente se anticiparan algún día á las superiores en el camino de la civilización. Quizás la Siberia, África como lo aseguran los negrófilos, y será algún día al la vida intelectual de la humanidad; quizás el mundo esté reemplazando la civilización europea por una civilización eslavă *sui generis*; nada sabemos de esto, y no nos preocupa bruto de la desigualdad actual de las razas humanas bajo el punto de vista de la inteligencia.

Pero si existe una diferencia evidente entre los representantes de razas extremas, entre un europeo y un hotentote, la lógica autoriza para suponer que las razas más próximas deben presentar también diferencias intelectuales en un grado mucho menor evidentemente, y que los pueblos pertenecientes á razas diversas diferirán entre sí bajo el punto de vista de la inteligencia como cantidad ó calidad. Tratemos, pues, de introducir en nuestro estudio el elemento étnico, y veamos si no nos explica las desviaciones

so higiénico internacional, como el celebrado no hace mucho en Bruselas, aparecerá España representada por personas desconocedoras de esa ciencia difícilísima que jamás cultivaron, y á más de esto desprovistas de todo antecedente curioso ó útil, de todo dato estadístico, de todo adelantamiento nacional, de todo invento y aun de todo plan ó proyecto de mejoras realizables en el porvenir.

Y sin embargo, es fácil, en sentir nuestro, muy fácil, organizar ese interesantísimo servicio público de tal manera que satisfaga todas las necesidades y establezca las más armoniosas relaciones. Bastarian algunos más datos concernientes á los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, para satisfacer las más apremiantes necesidades de la medicina pública, si se daban á conocer en plazos determinados y cortos y se acompañaban con el censo de cada población á la cabeza; centralizando oportunamente estas estadísticas primero en cada provincia y luego en la Dirección general, y publicando anualmente la estadística provincial y general.

Los Ayuntamientos, por su parte, podrían—sin dificultad en las poblaciones pequeñas y á poca costa en las grandes—adquirir en los Juzgados municipales los datos que necesiten, siquiera tengan que destinar algunos empleados á tomar razón de los nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurran.

Porque es lo cierto que el Registro civil se lleva mejor por funcionarios especiales, como ahora sucede, que por los Ayuntamientos; además de que

de la regla general, si haciéndole intervenir en la cuestión no podremos dar cuenta de las contradicciones de la teoría con la realidad.

Pero la distribución de los departamentos en Francia por grupos etnográficos no se encuentra todavía más que en el estado de *pium desiderium*, á pesar del gran número de trabajos que sobre este asunto se han hecho. La población actual de Francia presenta la descendencia de una porción de razas y tribus diferentes, cuyo mayor número son desconocidas, y otras que conocemos solo de nombre. Es por otra parte muy difícil el apreciar en su justo valor la influencia étnica de cada raza en particular, y sobre todo el indicar los límites de su territorio. ¿La población autochona se ha conservado en alguna parte de Francia? ¿Eran todos los celtas de una sola raza? ¿Cuál ha sido exactamente la influencia etnológica y la importancia de las conquistas étnicas romana, francesa, goda, de todos los ejércitos que han ocupado el territorio francés desde los de Julio César y Atila, hasta los de Federico Guillermo III y Alejandro de Rusia en 1813? Y aun fuera de estas cuestiones generales, ¿cuántos detalles, por ejemplo, en la relación de la influencia local de tal ó cual elemento étnico, como el de los griegos en Marsella, los godos en Septimania y los normandos en Normandía? Ociooso sería el abordar estas cuestiones, y la exposición del estado actual de la ciencia en este punto nos llevaría más allá de los límites debidos y nos distraería completamente de nuestro asunto.

(Se continuará.)

mal podrían hacerse constar bajo la débil garantía municipal los actos que alteran ó cambian el estado civil y afectan respetables derechos de cada ciudadano. Son funciones diferentes, dirigidas á realizar fines diversos, la del Registro civil y las de la oficina de estadística de los municipios. A estos interesa únicamente conocer con exactitud el movimiento de la población en aquello que concierne á la administración municipal, mientras que el Registro consigna, y establece de la manera más formal y fehaciente, las relaciones entre las familias y el estado civil de los ciudadanos, de donde emanan los más importantes derechos.

Además, es de suma importancia concertar con el poder eclesiástico la manera de comunicar puntual y fielmente á los Juzgados municipales los bautizos, los matrimonios y las defunciones que ocurren, á fin de evitar todo motivo de error en las estadísticas que se formen.

Prévias estas consideraciones generales, que pudieramos ampliar mucho, vamos á manifestar nuestro dictámen respecto á la *Estadística del Registro civil*.

Solamente podemos referirnos al primer cuaderno, relativo al año de 1873, y únicamente comprensivo de los Registros civiles de Madrid, que en virtud de real orden de 7 de Febrero de 1876 ha publicado la Dirección, y á los estados decenales que han visto la luz en la *Gaceta de Madrid*.

Al tratar este asunto necesitamos, primero que señalar defectos y vacíos, advertir que mejor merece aplauso que censura la Dirección general del ramo; y por tanto que en manera alguna puede ser nuestra intención rebajar, antes enaltecer, el mérito de sus tareas. En la exposición que precede á la *Estadística de 1873*, se advierten las dificultades con que ha tenido que luchar, y aun sin esa oportuna advertencia sabemos bien cuánto cuesta en España dar los primeros pasos en cualquier reforma, y la fuerza de voluntad que se requiere para llevarla adelante.

Una de esas dificultades, no fáciles de vencer, es la verificación, comprobación ó examen de los cadáveres, para obtener certeza de la muerte; dato de suma importancia, no sólo á fin de evitar las inhumaciones prematuras, sino para cerciorarse de que la muerte se debe á causas naturales, alejando con esto la posibilidad de que se oculten accidentes ó violencias dignas de severo castigo; y la Dirección comenzó á vencerla con tal cual acierto atendidos los medios con que cuenta.

Se encomendó en Madrid dicho servicio á los médicos forenses, y este es, en nuestro humilde dictámen, un defecto que importa corregir, no ya tan sólo por haberse confundido en uno dos servicios que de-

ben hacerse con separación, sino también porque este orden de instituciones deben ser generales, extendiéndose con uniformidad á todos los puntos del reino donde existen los males que tienen por objeto remediar. Es que tan sólo en Madrid importa adquirir plena certidumbre de la muerte, é indagar, hasta donde sea posible, la causa que la ha determinado? Pues nosotros entendemos que con mucha mayor facilidad puede darse sepultura á un vivo creyéndole muerto, y cubrirse con la tierra crímenes que reclaman severos castigos, en las poblaciones pequeñas, faltas á menudo de facultativo, que en las grandes, cuyas clases indigentes pueden recibir asistencia, sin más que reclamarla, de la beneficencia municipal, y en donde abundan además facultativos que certifiquen de la defunción.

Aspirando, pues, como debe sin duda aspirarse, á ordenar en su generalidad la comprobación de las defunciones, hay que pensar en una organización completa y en lo posible uniforme, que alcance á todos los ángulos del reino, sin dejar desatendido ni aun el más insignificante villorio ó apartado caserío. ¿Es esto, por desgracia, imposible y habrá de quedar sin realización tan laudable *desideratum*? Si por la Dirección general del Registro civil y por el ministerio de Gracia y Justicia, de quien esta depende, se ha de hacer *aisladamente*, desde luego lo consideramos irrealizable; más si ese ministerio se pusiera de acuerdo con el de Gobernación, lo reputamos facilísimo. ¿Habrá más que encomendar la verificación de las defunciones á los titulares, y en los casos dudosos á los subdelegados de medicina, ó á los que hagan sus veces, si una reforma sanitaria suprimiera esa clase?

Y véase aquí cómo se acredita con este hecho concreto lo que dejamos en tesis general consignado: que andan en nuestro sistema de administración sueltas y sin correspondencia ni engranaje ruedas que debieran obrar en armonía para dar un resultado común ordenado y fecundo.

Pero no se limita á tan poca cosa lo que en punto á estadística de defunciones nos ocurre prevenir. Debe resultar en ella, á más de la edad y el estado de los que mueren, su naturaleza, su ocupación habitual, su posición social y estado de fortuna, el punto de la población donde habitaban, las condiciones de la vivienda, el grado de instrucción y cultura del difunto, y muy especialmente la enfermedad que ha puesto término á la vida, clasificada consujeción estricta á un determinado cuadro nosológico que pudiera llevar al dorso del documento impreso en que el certificado de defunción se extendiera. Y sobre esto, importa también mucho consignar sucintamente lo que pueda indagarse respecto á los antecedentes patológicos de cada individuo; lo que pue-

da ofrecer la enfermedad de hereditaria, tratándose de males contagiosos, infecciosos y zimóticos, las comunicaciones ó roces habidos con personas atacadas de iguales ó análogos padecimientos; y finalmente, las causas presuntas de la enfermedad, en particular si dependiera de malos hábitos, si se refieren á la habitación, á las aguas y á las malas condiciones de los escusados ó de las alcantarillas en aquel paraje de la población, á la influencia de los cementerios y los establecimientos reputados como insalubres, á la escasa ó mala alimentación, á la lactancia viciosa y á las condiciones de las nodrizas, etc., etc.

Todos estos pormenores parecen á primera vista redundantes y difíciles de reunir; pero no lo son en realidad ni pecan de engorrosos y difíciles para el médico que certifica ni para el encargado de comprobar las defunciones. Tampoco habrían de resultar para las familias mucho más desagradables que los exigidos actualmente.

Se comprende ya bien, y en toda su extensión, los beneficios que á la sociedad resultarían de una estadística de defunciones bien hecha, hábilmente ordenada por entendidos cultivadores de la demografía, fecundada sábamente por la medicina pública, y utilizada por una celosa administración?

En punto á nacimientos, convendría asimismo reunir algunos más datos: si el nacimiento se efectuó en la época ordinaria del embarazo ó fué precoz; si fué el parto natural ó laborioso; si la asistencia á la parturiente se hizo por profesor ó matrona con título ó sin su concurrencia; si el recién nacido reúne buenas condiciones de vitalidad; si se observó en él alguna deformidad, defecto ó enfermedad congénita; la edad, el oficio y condiciones de bienestar de los padres; si estos se hallaban unidos por lazos de consanguinidad, y si ofrecen alguna anomalía de organización ó enfermedad hereditaria.

Y aun en la estadística de los matrimonios son de apetecer algunos otros datos.

No por reclamar la reunión de todos ellos se crea que pedimos cosas imposibles: el hecho de reunirse en otros países acredita bien su posibilidad.

Pero no bastaría ciertamente que el Registro civil recogiera y suministrara fielmente esos, y aun algunos más datos, que la demografía primero y la medicina pública después reclaman como muy importantes y de provechosísimas aplicaciones: se necesitaría utilizarlos luego con inteligencia y discreción, hacer esas aplicaciones mismas. De otra suerte nada, absolutamente nada, se habría logrado con amontonar papeles que nadie leería.... Letras sueltas que no habría quien se parara á combinar formando palabras, y menos importantes discursos! De aquí resulta otra nueva dificultad, por lo que

hace á nuestra desdichada España, donde hay pocos aficionados á este género de trabajos, estériles para los que consagran á ellos su tiempo y sus conocimientos, y desdeñados siempre por el Gobierno.

Habria necesidad, para aprovechar el cúmulo de datos suministrados por la Estadística, de tener en cada provincia, anexa al Gobierno de ella ó mejor á su Junta de sanidad, y en las grandes poblaciones otra de carácter municipal, una oficina compuesta principalmente de médicos entendidos en higiene pública, que pusieran en orden aquellos estados é hicieran los trabajos demográficos, deduciendo de ellos conclusiones, y formulando propuestas que la administración tradujera por fin en disposiciones y reglamentos provechosos en alto grado á la salud pública y á la buena organización social.

Es posible esto entre nosotros? En Bélgica, en algunas potencias alemanas, en Francia mismo, ó lo es ya, ó se dispone con apresuramiento esa reforma; pero chasco grande nos llevaríamos si en nuestro país pasara por las altas regiones de la administración algún hombre que fijara mientes en asunto de tamaña importancia. ¡No son estas cosas, no, las que en España se imitan del extranjero!

Conveniente es, sin embargo, que al logro de esas importantísimas reformas propendan los hombres de ciencia. Por tanto, si llega un día en que la ley actual de sanidad se reforme, ténganse al menos presentes estas necesidades sociales de actualidad; hágase el trazado del nuevo edificio sanitario en conformidad á ese vasto plan, y siéntense, á ser posible, sus más esenciales bases.

En otro artículo examinaremos los datos oficiales que hasta el presente podemos utilizar, suministrados por la Comisión de Estadística primero y por el Registro civil después, limitándonos siempre á la capital del Reino.

M. A.

## REVISTA INGLESA.

*Patología y tratamiento de la hidropesia del ovario. — Empleo de los arsenicales en las enfermedades de la piel. — Gérmenes atmosféricos. — Tratamiento de las dentis sifilíticas.*

El profesor Smith en uno de los últimos números del órgano oficial de la Asociación médica británica, expone su opinión acerca de las hidropesias del ovario diciendo que cree que han aumentando en frecuencia, de 30 años á esta parte, coincidiendo con el sistema de disminuir las emisiones sanguíneas. Cree que mediante juiciosas restricciones dietéticas y por medio del uso sensato de la lanceta, muchos casos de enfermedades ováricas pudieran impedirse, por evitarse las condiciones de la hipertemia, que cuando no se alivia naturalmente por los ménstruos ó el estado de gestación del útero, tiende á producir desórdenes de los órganos destinados á estas funciones. Se parece que en España, en donde es aun frecuente la sangría,

peones, que empeora y es más precaria cada día la situación de titulares y de los que no son, y todo el que tenga creído otra cosa es *un verdadero iluso*.

Cansado el que suscribe de sufrir arbitrariedades en los pueblos, se hizo político, y sin maldita oposición, ha sido forense, visitador de naves, director de establecimientos balnearios, y con probabilidades no lejanas (y sin oposición) de adquirir una canongía médica.

ANTONIO GARCÍA LOPEZ.

## LITERATURA MÉDICA.

Tocanos hoy hacer más bien una simple mención que un examen crítico, ni aun ligero, de diferentes obras publicadas en estos meses últimos por los infatigables editores, especialmente dedicados á la publicación de libros médicos, Sres. Moya y Plaza, que en unión del no menos copioso Sr. Bally-Ballière, han derramado y siguen derramando por España las obras que se publican en otros países.

— *Nuevo Diccionario de las plantas medicinales, estudiadas bajo el punto de vista botánico, médico y farmacéutico*. Por el Dr. A. Héraud, traducción del doctor J. G. Hidalgo.—Se propone el autor—que es catedrático de historia natural médica en la escuela de medicina naval de Tolón—sacar á los vegetales, empleados desde una antigüedad más ó menos remota en medicina, de esa especie de olvido y desprecio en que han caído, ya por el predominio que las aficiones químicas han cobrado, ya por haberse generalizado en demasia la creencia de que sus principios inmediatos gozan de idéntica virtud que el vegetal, contra lo que tiene la experiencia acreditado. Con este objeto empieza indicando los nombres latinos de cada planta, la familia á que pertenece y la etimología de su nombre; sigue luego la descripción, hecha á la vista de la planta y conforme á los mejores autores; enumera en seguida la parte de cada una que se usa en medicina, las precauciones que exigen su recolección y conservación, las propiedades físicas y químicas; da á conocer las modificaciones ó preparaciones que debe sufrir para facilitar su uso medicinal, las dosis á que se prescribe, los medicamentos incompatibles y aquellos con que pueden sustituirse, y termina exponiendo la acción que cada planta ejerce en la economía animal, y las aplicaciones empíricas ó racionales de que ha sido objeto.

Tratándose de un diccionario, claro es que se sigue estrictamente el orden alfabetico; mas conviene advertir que con todo de ser breve cada artículo, es exacto y encierra cuanto necesitan saber los alumnos de medicina y de farmacia para su examen.

Preceden al Diccionario, que consta de 537 páginas y lleva 260 grabados, 68 páginas de prólogo, consideraciones preliminares y otras nociones oportunas que son de aplicación á todas las plantas contenidas en aquél. Su precio 40 reales en Madrid y 44 en provincias.

— *Lecciones sobre las enfermedades de los niños*, por Carlos West. Traducidas al francés por el Dr. Archambault, y de la edición francesa por el Dr. J. G. Hidalgo.

Solamente se ha publicado hasta ahora el tomo primero de los dos que han de componer la obra, cuyo tomo consta de 452 páginas.

Basta advertir que van hechas seis ediciones de esta obra en Inglaterra, para comprender el mérito que se la atribuye y formar idea de la reputación que ha alcanzado.

Después de dos capítulos preliminares sobre el estudio de las enfermedades de los niños y el tratamiento de ellas, escritos como solamente puede hacerlo un práctico eminentemente, entra en el estudio de las enfermedades del cerebro y del sistema nervioso, comprendiéndolas todas en seguida de unas importantes generalidades de carácter clínico.

Contiene además el tomo que nos ocupa las enfermedades de los órganos respiratorios, acerca de las cuales habla con la debida extensión y excelente criterio.

El precio de esta obra es 60 rs. los dos tomos en Madrid y 68 en las provincias.

— *Formulario oficial, magistral, internacional*, que comprende más de 4 000 fórmulas escogidas, entresacadas de todas las farmacopeas oficiales, y tomadas de los prácticos más distinguidos. Por el Dr. J. Jeanel. Segunda edición.

Cuando se publicó la primera—traducida como está por los Dres. Gómez Pamo—dimos ya una idea bastante extensa de la importancia y mérito de esta bien ordenada colección de fórmulas. Ahora solamente añadiremos que la nueva edición contiene buen número de fórmulas nuevas y un tratado sobre el ensayo de las orinas y de la leche. Además, se han reducido los pesos decimales á los pesos medicinales para facilitar la prescripción de las fórmulas á los que todavía no quieren valerse de aquellos.

Y sin embargo, el mérito principal de esta edición segunda consiste en el menor volumen, que facilita mucho su uso al práctico. Forma un tomo en 16.<sup>0</sup> de más de 800 páginas; y cuesta 28 rs. en Madrid y 32 en provincias.

Manual de vendajes, apóstitos y aparatos, precedido de las reglas para practicar las curas, por los profesores F. Ossorio y Bernaldo y M. Gómez Pamo, con grabados intercalados en el texto. Formará un tomo de 400 páginas, y será su precio 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Como su nombre indica, es un Manual bastante bien hecho, de utilidad para los estudiantes que han de iniciarse en este orden de conocimientos.

— *Compendio de anatomía y disección*, por H. Beaunis y A. Bouchard, traducido por D. Gerardo F. Jeremías y Devesa. Formará un tomo en 16.<sup>0</sup> de más de 500 páginas, del cual sólo se ha publicado hasta ahora la primera parte.

No pasa de ser un resumen, como dicen los autores en el prólogo, que sirve como de complemento á su obra extensa de anatomía descriptiva; especie de *memento* ó prontuario que traiga á la memoria lo aprendido ya fundamentalmente por el estudio de los tratados generales y por la disección. Parece mucho al resumen que contenía la antigua anatomía de Bonells y Lacaba.

Otra obra de importancia han comenzado á publicar los Sres. Moya y Plaza, cuyo examen dejamos para cuando se complete. Nos referimos á los *Elementos de patología y de clínica quirúrgicas*, por el Dr. Moynac. Formará dos tomos, y costará 64 rs. en Madrid y 72 en provincias.

Se vé, pues, que formando corrientes diversas, van inundando á España, creemos que para fecundar su suelo, libros extranjeros destinados á satisfacer necesidades de diversa índole. Ya son compendios y manuales, que facilitan al estudiante salir de sus apuros; ya formularios que acuden en auxilio del asendereado práctico; ya producciones de esas que llaman la atención por las novedades que encierran, ya libros escritos con reflexión madura y profundo estudio, aunque no sean estos los que abundan más.

De esa suerte, podremos al menos mantenernos á flor del agua los médicos españoles, ó sea al nivel de los conocimientos de actualidad; y si bien es cierto que damos estos casos frutos propios, y por decirlo así espontáneos, sirven tales libros alemanes, franceses ó ingleses—en particular á ciertos médicos jóvenes que llevan pegado aun el cascarrón de la escuela en que incubaron—para cobrar más que mediano engranamiento cuando se asimilan, bien ó mal, aquellas exóticas doctrinas, suponiéndolas maduro fruto de autores adolescentes como Littré, septuagenarios como Virchow y Robin, y de otros mozos por el estilo... Cosa por todo extremo natural es esta: ¿quién ha visto jamás dar fruto sazonado y copioso á los árboles de reciente plantación?

Gonzalez Encinas, quien, después de un ligeró exordio, manifestó que al decir oportunidad de las amputaciones, se refería sólo á las traumáticas; que no envolvía la indicaciou, sino que dada esta, cuándo se había de amputar; dijo que esta operacion era fatal siempre que el criterio clínico dice que la parte está de tal modo comprometida, que á no separarla puede comprometer el todo; y de las r glas que espuso se deduce que dada la indicacion se debe amputar inmediatamente, y que debe amputarse consecutivamente, si hay estupor general, delirio violento, tétanos ó septicemia aguda; ocupándose al final del discurso en marcar las diferencias que separan á esta de la crónica, considerando, á lo que pudimos entender, como la infeccion pútrida á la primera, y á la segunda como la purulenta, sin que salgamos garantés de no habernos equivocado.—Los Sres. Ustariz y Ortiz rectificaron, y se levantó la sesion á la hora de reglamento.

—En la Sociedad Autropológica hizo uso de la palabra el Dr. Pulido, nuestro compañero en la prensa, para lanzar acerbas censuras á los cuerpos facultativos oficiales, que no acuden á dilucidar punto de tan vital importancia como el que se discute, como los demás centros científicos, á semejanza de lo que sucede en otras capitales de Europa; criticó tambien la poca uniformidad con que se llevan los registros civiles; leyó algunos datos estadísticos; hizo consideraciones sobre las causas de la fiebre tifoidea, y pidió se le reservase la palabra para en la sesion inmediata continuar tratando el u mismo tema. Tambien hizo uso de la

torrente de la invasion. Las condiciones orográficas contribuian aun más al éxito de estos últimos esfuerzos. La Francia presenta en el centro llanuras y planicies entrecortadas apenas por líneas de colinas poco elevadas, y en sus bordes montañas que servian de refugio á los habitantes sorprendidos por la invasion, de baluarte y fortaleza natural á las razas y las nacionalidades, fortalezas que desatibaban todos los esfuerzos de los vencedores. Estos últimos, por su parte, preferian evidentemente las llanuras aridas y estériles cuya conquista era facil, á las montañas aridas, y que debian ser defendidas energicamente por los habitantes allí refugiados que no tenian otra alternativa que vencer ó morir.

Podemos, pues, decir *a priori* que las razas más ó menos puras y las tribus que habian conservado su individualidad etnológica, deben encontrarse en Francia hacia los límites, mientras que el centro del país debe presentar la mezcla más informe de toda especie de elementos etnológicos, restos de los antiguos habitantes y precipitado de las invasiones, de todos los pueblos que atravesaron el país. Los hechos confirmán plenamente estas conclusiones. Los pueblos invasores, entrando como una cuña en la poblacion existente, debian rechazarla hacia atrás (al Meridional, y á las costas); y en efecto, encontramos las razas mas puras, las que han conservado mejor su fisionomía é individualidad etnologica, precisamente a lo largo de las fronteras y al Mediodia de la Francia actual. Al Oeste ve-

palabra el Sr. Peró, quien cree que una de las principales causas de la mortalidad en la clase proletaria, es la escasa y poco sana alimentacion.

Digno de aplauso es el movimiento científico que revelan las Academias, en las cuales—cosa rara—apenas se halla asiento á no tomarlo con alguna anticipacion.

DECIO CARLAN.

MADRID 18 DE MARZO DE 1877.

### EL REGISTRO CIVIL EN ESPAÑA.

II.

Clima y condiciones de salubridad de Madrid.—Movimiento de su poblacion antes de establecerse el Registro civil.

Insuperables dificultades se ofrecen en nuestro país, no digamos para obtener datos estadísticos ciertos del movimiento de la poblacion en todo el reino, pero ni siquiera en la capital de la monarquía. Penosamente hay que buscar y reunir los pocos que se poseen, para deducir al cabo, despues de grandes esfuerzos, algo que á la realidad se aproxime.

Así sucede que este linage de estudios inspira entre nosotros tédio, en vez de despertar aficion y entusiasmo: por esa dificultad, y por nuestra escasísima aficion á rebuscar datos seguros en medio de la confusión que se advierte de simples presunciones, vagas noticias é impresiones ligeras, apenas si hay un comienzo de cultivo de la demografia; y esa es también la razon de que temerariamente se arrojen algu-

mos la raza céltica de los bretones, que supieron conservar con tenacidad verdaderamente admirable, no solamente su nacionalidad, sino su lengua, sus costumbres, algunas de sus creencias, al través de tan larga serie de siglos. La población de la Vendée, que pasa insensiblemente sin distinguir ni límites marcados, en el Poitou, de esta última provincia así como del Saintonge y del Angoumois, presenta tambien una fisonomía etnológica muy pronunciada y un tipo de raza evidente.

Los paralelos 45° y 46° abrazan entre sí un país montañoso, que como una cinta corta la Francia en dos partes, la del Norte y la del Mediodia, y se encuentra ocupada por una parte por el Delfinado, el Lionesado, la Auvernia, el Limousino, una parte de la Mancha, y por último, el Augoumois y el Saintonge. Esta division de la Francia en partes septentrional y meridional tenia una importancia capital en la historia y la etnología del país. La cinta de mentanas de que acabamos de hablar, las cordilleras del Limousin, la Auvernia y las Cevennes detuvieron la marcha invasora de los pueblos del Norte y salvaron las naciones del Mediodia. Aun hoy admirán al viajero las diferencias marcadas de los caracteres etnológicos de la Francia meridional y la septentrional; en efecto, los habitantes de la Provenza, del Languedoc, de la Guyena y la Gasconha son evidentemente de otra raza que los franceses mas puras, las que han conservado mejor su fisionomía é individualidad etnologica, precisamente a lo largo de las fronteras y al Mediodia de la Francia actual. Al Oeste ve-

nos espíritus, tan leves como aventurados, á emitir dogmáticamente inciertas opiniones.

No há mucho que uno de nuestros periódicos médicos se mostraba impresionado muy desagradablemente, é irritado hasta el extremo de no encontrar palabras bastante fuertes para rechazar los datos estadísticos relativos á la mortalidad de Madrid en los años de 1873 y 75, que un distinguido higienista francés, de reputación europea,—el Dr. de Pietra Santa,—tomó confiado de un artículo de EL SIGLO MÉDICO, y vinieron despues á aquel como de rechazo desde las columnas del periódico inglés *The Lancet*. ¿Cómo negar el hecho indisputable de que el referido año de 1873, siendo el censo de la población de 360.000 almas próximamente (1), ascendieron las defunciones al número de 11.454? ¿Cómo poner en duda que la estadística mortuoria de 1875 llegó á 15.282, salvo algún leve é insignificante error? Impresa se halla la *Estadística del Registro civil*, correspondiente al primero de los referidos años, que lo acredita, y ahí están los estados decenales que en la *Gaceta de Madrid* se publican, de donde se ha tomado la correspondiente á 1875.

Sobre ser indisputable verdad cuanto hemos dicho, y nuestro ilustrado amigo el Dr. Pietra Santa consignó en las columnas de su acreditado *Journal d'Hygiène*, en nada afecta, por otra parte, ni afectar puede en manera alguna el simple hecho de esa mortalidad á la reputación de nuestro país ante las otras na-

(1) Para que en todo resplandeza el conveniente rigor, conste que la población de Madrid, según el censo de Junio de 1874, es de 367 284 habitantes.

ter, exterior, civilizacion, literatura, costumbres, ideas, creencias, historia; y el ócio, hoy absurdo, de los meridionales contra los habitantes de más allá del Loira, no es más que el residuo histórico de los ódios nacionales. Así, pues, si queremos comprobar nuestra suposición de que las condiciones, no bien consideradas, y cuya influencia produjo las modificaciones parciales de la ley general, no son más que la intervención del elemento étnico, debemos introducir este elemento en nuestros cuadros. Pero no se encuentran razas más ó menos puras más que en las fronteras del territorio francés y en su parte meridional. El Centro, por el contrario, presenta una mezcla informe de los elementos étnicos más diversos; así debemos esperar que las provincias centrales nada nos suministren de positivo. Póñase creer que esta mezcla formase al cabo de tantos siglos una población homogénea, una especie de resultante de todos los elementos; población si no pura de raza y de individualidad étnica precisa, por lo menos contando con un carácter propio, una fisonomía y particularidades que constituyen un todo más ó menos homogéneo. Pero semejante suposición sería completamente errónea. Todos los que se encuentran al corriente de los trabajos etnográficos, y sobre todo los que hayan tenido ocasión de hacer por sí mismos investigaciones de este género, saben que si dos ó tres razas habitan la misma localidad, se mezclan poco entre sí y no se funden en una población homogénea, sino que constituyen pequeñas colonias espaciadas, se distribuyen por cantones y por villas desigualmente.

ciones; ni hay tampoco nada degradante en la revolución del estado de salubridad de un pueblo, si quiera sea por todo extremo deplorable. Al contrario, las naciones más cultas son las que más detenidos estudios hacen tocante á la insalubridad de sus principales poblaciones, y las que más se esfuerzan á fin de encontrar un remedio á mal tan grave. ¿No se investiga ahora en París por la Administración, y en el seno de la Academia de Medicina, la influencia que el alcantarillado, las condiciones de los escusados y el aprovechamiento por la agricultura de las aguas inmundas ejercen en la salud pública? ¿No se procura indagar, por todos los medios imaginables, cómo nace y se propaga la fiebre tifoidea que desde Julio viene ocasionando allí numerosas víctimas? ¿Deja de hacerse lo propio en todas las naciones, cuanto más cultas é ilustradas mejor? Y sin embargo, nadie ha tenido, hasta el presente, por ofensivo ni injurioso para un pueblo que estudie con esmero las causas de su mortalidad y adopte en consecuencia eficaces providencias para reducirla á proporcionados límites.

Necesaria ha sido esta digresión para no dejar desautorizados nuestros anteriores escritos á los ojos de sábios cultivadores extranjeros de la higiene pública.

Indaguemos ahora qué se sabe con alguna certidumbre respecto á la salubridad de Madrid, y qué datos hay por los cuales podamos venir en conocimiento de la mortalidad de esta capital.

1º Clima y salubridad de Madrid en los tiempos pasados y en los presentes.—El clima de Madrid ha variado no poco sin duda alguna en el anterior y en el presente siglo, sin cambiar por eso de naturaleza,

Hemos dicho que para comprobar nuestra suposición sobre la influencia del elemento étnico, cuya intervención oculta, según creemos, la acción de la ley de relación entre el número de hombres notables en un país y las condiciones de su población, nos precisa distribuir los departamentos en grupos étnicos e investigar luego si es exacta la ley para cada grupo en particular. Pero esta distribución de los departamentos en grupos etnológicos no es cosa fácil. La etnología de la Francia no se encuentra aun bastante conocida, sobre todo en lo que se refiere á la limitación de territorios ocupados por diferentes razas, y todos los que se encuentren al corriente de estos estudios saben que la apreciación y fijación de límites de estos territorios son poco precisas y ofrecen pocas garantías. En cuestiones tan difíciles y delicadas, en donde el etnólogo no tiene por guia ni hechos positivos ni cifras estadísticas, nada más que impresiones y apreciaciones personales, la personalidad del autor desempeña un papel harto importante. El lector ha podido notar que en nuestro trabajo siempre hemos tratado deuir las apreciaciones arbitrarias, las impresiones personales, todo lo que constituye la personalidad del autor, elemento completamente extraño á la cuestión. El elemento accidental es inevitable y podría ser origin de error. Pero la posibilidad de este error disminuye á medida que las cifras aumentan, y en fin, cuando se puesten de números considerables se elimina completamente, puesto que los errores accidentales se efectúan en un sentido ó en otro neutralizándose mutuamente: no se puede

ni tampoco la índole de las enfermedades que predominan. La insalubridad parece haber crecido en ese tiempo por la destemplanza y crudeza mayor del clima, aun cuando desde fines del siglo XVIII y en todo el XIX se hayan atenuado por otra parte algunas de las causas que ayudaban á hacerle insalubre.

«Los principales motivos—dice D. Ramón de Mesonero y Romanos, y antes que él lo han dicho varios escritores—que movieron á Felipe II para fijar la corte en Madrid, fueron la salubridad del clima (más templado entonces por la mayor abundancia de arbolado en los contornos) y la situación central de este pueblo con respecto á la estension de la Península...»

Todos, así médicos como historiadores, convienen en que Madrid estuvo resguardado, hasta tiempos cercanos, del viento N. que llega helado en el invierno, después de pasar sobre la cima del Guadarrama ordinariamente cubierta de nieve, por bosques estensos y un espeso arbolado; y no puede dudarse que á la desaparición de este, son debidas la mayor crudeza y la insalubridad posteriores del clima. Brabo de Sobremonte, y otros médicos ilustres que practicaron siglos atrás en la corte de España, aseguraron que el terreno y aires eran en su tiempo saludables, aunque conviniendo siempre en la naturaleza de las enfermedades más comunes entre sus moradores.

Cierto es que durante el último siglo, y fines del XVII, cuando ya las capitales principales de Europa empezaban á cuidar de la limpieza pública, se atribuyeron á la suciedad de las calles, como más

decir otro tanto de los errores que tienen su origen en la personalidad de su autor, y en su modo de ver y observar y apreciar los hechos, en las ideas preconcebidas que pue de tener, en ciertas cualidades ó defectos de su espíritu, etc. Siendo la causa de los errores constantes y obrando siempre en igual sentido, los errores no pueden compensarse; al contrario, se adicionan y crecen, y no tenemos desgraciadamente ningún medio de apreciar y expresar en cifras, como se hace en astronomía, el valor de estos errores personales.

Así hemos tomado por principio en las cuestiones en que la ciencia no nos proporciona criterio cierto y positivo el no guiarnos nunca por nuestras impresiones y miras personales, sino buscar, á falta de aquel criterio exacto, uno aproximativo dependiente de algunos hechos ó condiciones generales de naturaleza histórica, estadística, etc. Cuanto más generales sean estas condiciones, y por lo tanto más importantes y esenciales, tanto más justo será el criterio, aunque se haya tomado en otra esfera ó en otro orden de ideas y de hechos. También estas condiciones nos han servido de guía en esta ocasión. Como la etnografía de la Francia no está bastante conocida y la ciencia etnológica no nos suministra datos para esta distribución de los departamentos en grupos etnológicos, nos hemos decidido á dirigirnos á la historia.

La Francia, como es sabido, estuvo hasta fines del último siglo dividida en provincias; el principio, el punto de partida de esta división lo encontramos ya en la distribución

adelante al enterramiento dentro de poblado, algunas epidemias de fiebres malignas, que, después de todo, han escaseado siempre muchísimo en Madrid, según el testimonio de nuestros epidemiologistas.

En 1689 sacó á luz el milanés D. Juan Bautista Juanini, doctor en ambas facultades y cirujano de D. Juan de Austria, su *Discurso físico y político*; que entre otras cosas trata de las causas que perturban las benignas y saludables influencias de que goza el ambiente de esta villa, de que resultan las frecuentes muertes repentinas, breves y agudas enfermedades que se han declarado, dice, de cincuenta años á esta parte. La iniciativa tomada por este médico hubo de ayudar grandemente á la realización de la mejora urbana que tanto le preocupaba, si bien fué preciso que trascurriera un siglo para realizar la incompletamente.

No hizo más que imitarle, en su *Tridente scéptico*, D. José Casas y Xaló medio siglo después, sentando enfermedades contagiosas, por efecto de la desigualdad de temperamento, de la variedad de aires, de la trefacción de las calles, del descuido en preparar los cuartos y viviendas de los enfermos que murieron de accidentes contagiosos, y por la inobservancia, en fin, de las leyes que mandan quemar los vestidos y ropas de su uso...

De advertir es, por lo que á estas causas de insalubridad concierne, que si bien solían presentarse en Madrid fiebres intermitentes cuando estaba ceñida alguna perniciosa, y si esporádicamente ocurría alguna tifoidea, no ha quedado segura noticia

geográfica de las tribus que poblaban las Galias en tiempo de Julio César. Los nombres de muchas de estas tribus se han conservado aun hoy en los nombres de las localidades y provincias que habían habitado. Estos pueblos dieron directamente su nombre á algunas de las provincias, como la Santona (*Santones*), el Poitou (*Pictones*), la Auvernia (*Auverni*), la Bigorra (*Bigerrones*), etc.; en otras dieron el nombre á la capital del país, como, por ejemplo: *Limousin*, *Limoges*—*Lemovices*, *Turena*, *Tours*—*Turonnes*, *Orleanesado*, *Orleans*—*Aureliamen*, etc.

La administración romana dividió las Galias en provincias, no solamente en contra de la etnología, sino en contra de la geografía y del sentido común. Toda la parte septentrional, desde la embocadura de la Loira hasta la Troue de Belfort, recibió el nombre de Bélgica, y fué dividida en Bélgica primera y segunda. Desde el límite de esta marca hasta otra que seguía el Loira y descendía hasta el Sud de Lyon recibió el nombre de Lyonesado (*Lugdunensis*), que comprendía hasta la Bretaña. Al Mediodía de esta provincia, desde el Loira hasta los Pirineos, el país conservó el nombre de Aquitania, y el Languedoc actual el de Narbonesa. La conquista franca abolió esta división carolingia para sustituirla con otra que lo era aun más, que cambiaba á cada generación, y en la que se violaban las nociiones más elementales de etnología del modo más absurdo.

(Se continuará.)

de grandes epidemias durante los dos posteriores siglos á que hacen esos autores referencia. Las muertes repentinas á que Juanini se refiere, y las breves y agudas enfermedades, debieron consistir en apoplegías y congestiones cerebrales, pulmonías, ó intermitentes perniciosas; y las enfermedades contagiosas que el Sr. Casas y Xaló, que no era médico, menciona, es probable que se refirieran principalmente á la tísis, si ha de juzgarse por la época en que escribió y por la mención que hace de la inobservancia de las leyes, cuyo contagio se reputaba entonces indudable y había dado lugar á algunas providencias y aun á leyes, que puede ver el que guste en la Novísima Recopilación.

D. Antonio Pérez de Escobar, que publicó el año de 1788 su *Medicina patria ó Elementos de la Medicina práctica de Madrid*, dió también importancia no escasa á los vapores ó exhalaciones procedentes de las cloacas y de la inmundicia de las calles; pero sin fundar la insalubridad que les atribuye en un estudio atento, ni contar, entre las enfermedades propias de su clima y condiciones, aquellas que con fundamento pueden referirse á ese orden de causas.

Si se advierte conformidad en algo entre los médicos que se han ocupado de la topografía y clima de Madrid, es en lo relativo á las principales enfermedades que en esta población se observan con mayor frecuencia. Las mismas son en los precedentes siglos que en el actual, y hay que reconocer, por tanto, muy escasa cordura en los que obstinadamente atribuyen á causas distintas la mortalidad variable, pero siempre crecida, que se advierte.

Ahora bien: ¿qué enfermedades reputa Escobar como propias de la capital de España? Advierte que si los cuerpos fuertes, como los del campo, resisten con dificultad las grandes y repentinas mutaciones de temporal sin que enfermen, menos podrán resistirlos los de la corte; así es que en los temporales australes, húmedos, permanentes y lluviosos padecen los niños *moqueras* (corizas), toses y cámaras; los adultos, anginas, calenturas catarrales y reumáticas. Si los cuerpos son húmedos expongiosos, añade, fluxiones de ojos, infiltración de glándulas y paperas. En las mujeres, flujos blancos, etc. «Cuando á los temporales australes, húmedos ó lluviosos estables, sobreviene repentinamente una mudanza de sus diámetros del Norte, sean secos ó húmedos, que ambos son bien malos, á todos son perniciosos, particularmente á los que adolecen de fluxiones, destilaciones, reumatismo, artritis; y con exceso á los catarrros, tusiculentos y afectos de pecho, y pocos son los que se libertan de romadizos, á lo menos dolores de muelas y fluxiones de ojos.» Los vientos frios son causa de muchos males en esta re-

gion, tanto por los efectos que de suyo son capaces de producir en los cuerpos, cuanto porque alternan con frecuencia con los australes, á que se sigue debilitarse el tono de la elasticidad vital, acumular copia de serosidades y acometer dolores de costado y pulmonías, que principian con el falso título de constipaciones....»

Digan los que hoy dia ejercen en Madrid si, traducidas por completo al lenguaje actual de la ciencia, no son esas mismas las enfermedades que cada dia se ofrecen á sus ojos. «El temperamento de la region—dice Escobar más adelante—y la variedad de los temporales, son dos causas principales de las enfermedades que se padecen con más frecuencia en esta villa.»

Llegando á tiempos más cercanos, véase qué idea dá el Sr. Mesonero Romanos (1) del clima de Madrid y de las enfermedades más frecuentes en él, muy parecida á la que hallará el lector en algún Diccionario y otros libros publicados también en el presente siglo:

«El clima de Madrid, muy celebrado en lo antiguo por su salubridad, ha padecido notable alteración por la falta de arbolado de sus contornos. El cielo, sin embargo, es puro y sereno casi siempre; el aire seco, vivo y penetrante, sobre todo en invierno. Los vientos que reinan con más frecuencia son el N. en invierno; los de O. y S. en la primavera, y este último también en verano; y como esta villa no está resguardada de la acción de los vientos, en especial del N., que viene atravesando la cadena de montes carpitanos, casi siempre coronados de nieve, adquiere en ellos una frialdad excesiva y llega á la cérte después de haber corrido 7 leguas que aquellos distan, sin encontrar obstáculo ó modificación alguna, lo cual los hace sobre manera peligrosos, en particular á los forasteros. Esta misma falta de arbolado, que destempla las demás estaciones por la demasiada rigidez de los vientos, hace también más sensibles los calores del estío por la ninguna modificación que presta á los rayos del sol; de suerte que en el dia los inviernos y veranos son excesivamente rigorosos; las primaveras húmedas y destempladas, y el otoño seco y hermoso hasta el mes de Noviembre que empieza el frío.»

Esto escribió, há más de treinta años, un eruditó literato de los que no se aventuran á poner la pluma sobre el papel sin haber meditado maduramente lo que escriben, y consultar, en asuntos de este género, antecedentes respetables y personas autorizadas. La pintura es exacta, faltando solamente añadir que el mayor ensanche dado desde entonces á algunas calles con la mira de diseminar la población; la construcción de nuevos barrios apartados del centro, y de plazuelas destinadas á llenar una mira higiénica, evitando los peligros de la aglomeración, tan temibles en las grandes poblaciones, se han convertido á

(1) Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid.

su vez, por una compensación lamentable, en auxiliares de la natural inclemencia, por todos reconocida, que es propia del clima de Madrid. Tan cierto es que en higiene ocurre con frecuencia ver trocados en agentes dañosos á la salud aquellos medios mismos de indisputable conveniencia en determinadas condiciones! Buenas, escelentes, son las calles anchas y bien ventiladas, las estensas plazas en el centro de las grandes ciudades, la amplia capacidad de las habitaciones y su abundante ventilacion, para atenuar, al ménos, los perniciosos efectos de la aglomeracion de personas en barrios muy poblados y en casas estrechas; pero no puede sostenerse su universal é ilimitada conveniencia. Así en higiene pública como en la privada é individual, no pueden sentarse siempre reglas absolutas, aplicables á todos los casos. Lo que bajo un aspecto, y para el logro de un determinado fin, es por todo extremo conveniente, puede ser en otro concepto dañoso. Esto acontece casi en todas las cosas, y el higienista, que no sea rutinario y vulgar, tiene muy á menudo que elegir el menor de dos males opuestos, por la imposibilidad en que se halla de evitar ambos á la par, como fuera su deseo y su aspiracion más legítima.

En bastante armonía con lo dicho acerca del clima de Madrid por el Sr. Mesonero Romanos, se halla lo que ha escrito recientemente uno de nuestros más eminentes médicos, decano hoy del hospital provincial de Madrid, en una Memoria que le honra, y tambien á la medicina patria (1).

«El intenso horizonte, dice, que se descubre á su alrededor (habla de Madrid) no se encuentra interrumpido en su triste monotonía, sino por el puerto de Guadarrama al N., cuyas nivosas cimas parecen estar desafiando continuamente á los abrasadores rayos del sol. El viento N. E., que tan frecuente es en Madrid, deslizándose por el heraldo Guadarrama, llega sin obstáculo alguno á los pulmones de sus habitantes, rebaja extraordinaria y repentinamente la temperatura de la atmósfera, imprimiéndola una crudeza y sequedad, en cierta manera incisivas. Llega, pues, el aire á esta población frío, vivo y penetrante. Este estado de la atmósfera es sobre todo peligroso en la época de los fuertes calores por la lucha que entonces se establece entre las corrientes boreales N. E. y el soplo abrasador del S. O. A esta fatal influencia del Guadarrama debe atribuirse la insopportable sensación que aquí produce el frío, muy superior á la que se experimenta en puntos situados bastante más al N., y donde el termómetro desciende

Conviniendo; pues, todos, antiguos y modernos, en las condiciones propias y características del clima de la capital de España—al menos desde que

(1) El Dr. D. José Arce y Luque.—Memoria acerca de las viviendas que bajo el punto de vista de la medicina é higiene, de la cirugía y la farmacia, han ocurrido durante el año de 1874 en el Hospital provincial de Madrid, 1876.

desapareció el abundante arbolado que hubo entre ella y los montes carpetanos—naturalmente habian de resultar conformes tocante á las enfermedades que afligen con crueldad á sus habitantes y ocasionan el mayor número de las defunciones.

Ya hemos dicho qué enfermedades reputa Escoabar como propias de esta población, y no hemos de repetirlo aquí. El Sr. Mesonero Romanos dice, página 76:

«Las enfermedades que suelen ser más frecuentes en Madrid son los cólicos, las apoplegias, perilesias, pulmonías, fiebres catarrales y otras, nacidas de lo seco del clima y de la acción ya dicha de los vientos; pero estas mismas causas contribuyen á la salubridad general de la corte, pues evitando la putrefaccion de las carnes y alejando las exhalaciones impuras, la han puesto constantemente al abrigo de todo contagio.»

En cuanto á los cólicos, tan comunes antes, han desaparecido en su mayor parte desde que se reconoció su naturaleza y se apartaron las causas que engendraban. Ya no existe el llamado cólico de Madrid, que no pasaba de ser un cólico producido por el plomo, aunque no dejan por eso de ser frecuentes los biliosos y espasmódicos. En cuanto á las otras enfermedades mencionadas, subsisten, y con creces.

Cierto es que abundan poquísimos, habida comparacion con otras grandes poblaciones, algunas enfermedades zymóticas mortíferas; que la fiebre tifoi-dea rara vez hace notables estragos, la disentería infrecuente y nunca toma carácter endémico ni epidémico, y que la fiebre puerperal y la gangrena hospitalaria se observan pocas veces; cierto asimismo que en nuestros anales epidémicos apenas si se hace mención de Madrid, y esto tratándose de epidemias catarrales ó de alguno de esos asoladores azotes que no respetan población ni clima; pero no deja por eso de haber sido en todo tiempo, y más en la actualidad, crecida é imponente la estadística obvituaria.

El Dr. Arce y Luque sigue diciendo, después del párrafo trascrito:

«Muy graves son las consecuencias que tales condiciones atmosféricas producen en el organismo de sus habitantes. Así, los órganos respiratorios que por la naturaleza de sus funciones se encuentran fisiológicamente sometidos á la acción directa del aire que trasmite el puerto, son los que más sufren, y sus enfermedades catarrales y flogísticas figuran siempre en primera linea entre las enfermedades peculiares á cada estación, pudiendo decirse que bajo una forma casi endémica se ven reinar en Madrid todos aquellos males, que no son pocos, debidos á la repentina supresión del sudor, afectando los tejidos y órganos más predisponidos en cada individuo por su organización especial ó su temperamento. Así que las ronqueras y bronquitis, las anginas faringeas y traqueiales, las pulmonías y pleurestias se observan en esta población en casi todas las estaciones,

no menos que los reumatismos agudos, las neuralgias, los cólicos, hepatitis y nefralgias, siguiendo por lo general todos estos males un curso rápidísimo y acompañando los una malignidad funesta.»

Tales son, pues, las condiciones del clima y la salubridad de Madrid, así en los anteriores siglos como en el presente.—Hoy dia, lo propio que en los pasados tiempos, las afecciones catarrales en general, los catarros pulmonares agudos y crónicos, las anginas, la pulmonía, la pleuresía, la tisis, la erisipela, el reumatismo agudo y crónico, las afecciones de corazón, á menudo de carácter reumático, las congestiones cerebrales y pulmonares, las apoplegias y las neurosis, son las enfermedades más comunes y las que suministran el mayor contingente á la estadística obvituaria, prescindiendo de la viruela, la difteria y demás enfermedades zymóticas que hacen donde quiera análogos estragos.

Pero esto, que la práctica particular, los hospitales y aun el comun conocimiento y sentir de las gentes acreditan y confirman, ¿se halla numéricamente probado? ¿Ha sido deducido, en buena ley, de una estadística bien hecha? ¿Suministra datos tan rigorosos que sean admisibles para un demógrafo escrupuloso y formal?

De ninguna de las maneras: lo sabemos como en globo, de la propia suerte que cualquier práctico sabe, sin apuntaciones ni estados, cuáles son las enfermedades que más abundan, las que ocasionan mayor número de víctimas, y el tratamiento que dá en sus manos resultado más ventajoso... Se sabe, en una palabra; pero no se puede demostrar, ni hay de ello prueba ordenada y concluyente.

Y en verdad que no hace poca falta; porque ese es el medio de saber positiva y rigorosamente, apartando á los higienistas del ridículo en que suelen caer, cuando se ponen á perseguir fantasmas, quizás inofensivas ó poco temibles, en tanto que prescinden del más formidable peligro que amenaza á la salud del vecindario. Preciso es que nos vayamos acostumbrando á estudios serios, conteniendo con el freno de una severa y fria razon el vuelo caprichoso y audaz de una imaginación ligera y exuberante.

Los respetos á la legítima ciencia exigen que se proceda con madurez y rigor en asuntos tan trascendentales y graves.

(Se continuará.)

M. A.

#### PRIORIDAD DE LA FOTO-MICROGRAFIA.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mio y apreciable amigo: En el numero 1.210 del periódico que tan dignamente dirige, y en su sección de «Prensa Extranjera», veo que, con intencion de generalizar

los adelantos de la foto-micrografía, no ha querido, y con razon, el señor redactor encargado de dicha sección, dejar que pasea desapercibidos los ensayos hechos por el doctor Fayel, catedrático de Anatomía de la Escuela de Medicina de Caen; y para ello ha tomado del periódico *L'Année Médical*, que el citado Dr. Fayel dirige, los datos que dicho señor acaba de presentar á la Sociedad de Biología sobre la posibilidad de obtener láminas fotográficas de las preparaciones microscópicas, sean los que quieran el número de diámetros empleados.

No me atrevería á molestar su atencion, ni mucho menos la de los lectores de su estimable periódico, si no hubiera visto que en el párrafo con que se comienza el articulito foto-micrografía falta lo que á España se refiere sobre dicho asunto, tanto más de apreciar en esta ocasión cuanto que há más de dos años contamos con láminas fotográficas de cuantas preparaciones se nos ha ocurrido, y por los datos que en el citado artículo se dan, venimos en conocimiento que lo que era un sueño para otras naciones, lo teníamos nosotros resuelto desde Setiembre de 1874 en el laboratorio de Micrografía de la Facultad de Medicina de Madrid y presentado al Glaustro de dicha Facultad.

Dedicado á estudios micrográficos desde hace más de diez y seis años, como V. sabe, cada vez que admirábamos uno de esos bellos cuadros que las platinas de los microscopios nos presentan á cada paso, y que no ha habido lápiz ni pincel, hasta ahora, que haya sido capaz de reproducirlos por completo, la idea de la fotografía se nos ocurría; pero la pequeña lámina fotográfica que se obtiene por las cámaras oscuras aplicadas á los cuerpos de los microscopios á causa de que en dichas circunstancias sólo en la amplificación toma parte el objetivo, ó lo que es lo mismo la imposibilidad por dicho medio de obtener más copia que de la llamada imagen virtual, nos estuvo haciendo creer tambien por años enteros que no era la fotografía la llamada á realizar nuestro deseo.

En tal estado, y sucediéndonos lo que siempre, esto es, que lo más fácil es lo último que ocurre, el dia que menos pensábamos sobre nuestro problema se nos sugirió la siguiente idea: «para que un observador pueda ver bien la imagen perfectamente amplificada por un microscopio compuesto, esto es, para distinguir con exactitud la imagen virtual recogida y amplificada por el ocular, hace falta colocar el ojo á cierta distancia de la lente ocular, jamás puede llegarse á observar apoyando el citado órgano sobre dicha lente;» siendo esto así, claro está que el espacio que separa el ojo del observador del ocular, significa y demuestra prácticamente que para ver un objeto al microscopio es indispensable seguir practicando la ley física para observar á través de cualquier lente, es decir, la colocación del aparato visual en el foco de la lente ocular, que sabido es no está dentro de ella, sino á cierta distancia: pues si esta distancia se aprovecha para poner en vez del ojo del observador la lente objetiva de una máquina de fotografía, de igual modo que la retina recoge la imagen del objeto, dicha imagen ha de poder ser proyectada tambien sobre el cristal sensible de cualquier máquina fotográfica.

No contábamos en aquellos días más que con una pequeña máquina de Daguerre procedente del antiguo laboratorio de física de nuestra Facultad; pero con ella nos bastó para

en el Senado legítimo y exclusivo representante de la Universidad de Madrid.

—Con motivo de las fiestas que la Iglesia celebra estos días, han permanecido cerradas las Academias y demás centros científicos; así es que sólo podemos dar cuenta á nuestros lectores de las sesiones habidas en la Academia Médico-Quirúrgica y en la Sociedad Antropológica: en ambas se continuó la discusion de los temas pendientes, é hicieron uso de la palabra nada menos que cinco señores sólos en la primera y tres en la segunda. Fueron aquellos los Dres. Ferradas, Castro, Camison, Montejo y Ustáriz, y éstos los Sres. Montejo, Prieto y Ruiz Jiménez. Redujéreronse en la una á rectificar casi todos, excepto el Sr. D. Florencio Castro, que pronunció un elegante y florido discurso, disparando bala rasa contra los que habían descarrido el tema, y haciendo una calurosa defensa de la verdadera cirugía conservadora, de la cirugía conservadora científica, que es la que, aprovechándose de todos los modernos adelantos, procura por cuantos medios están á su alcance salvar el miembro del herido. Su fácil palabra y correcta pronunciación le granjearon las simpatías del público, dispuesto siempre á rendir tributo de admiración á los buenos oradores. En la otra, el Sr. Montejo se ocupó con bastante estension de las estadísticas y de los inconvenientes de que en concepto suyo adolecen las actuales, indicando las causas de que sean inexactas las deducciones que hoy se creen lógicas. El Sr. Prieto pro-

metió leer estadísticas que demuestran la insalubridad de esta villa, en la cual mueren, dijo, el 75 por 100 de los que nacen; y por último, el señor Ruiz Jiménez leyó una de la mortalidad en España, segun el Sr. Chervin, marcando la proporción de esta en cada una de las capitales de provincia.

—En el periódico oficial de uno de estos últimos días ha visto la luz pública el acostumbrado documento anual, en el que se dá á conocer el nombre de cada uno de los establecimientos balnearios que, reconocidos por el Gobierno, existen en España, el tiempo en que están abiertos en cada temporada, el grupo á que pertenecen sus aguas y el médico-director encargado de prescribirlas.

DECIO CARLAN.

## MADRID 1.<sup>o</sup> DE ABRIL DE 1877.

### EL REGISTRO CIVIL EN ESPAÑA.

III.

Clima y condiciones de salubridad de Madrid.—Movimiento de su población antes de establecerse el Registro civil.

(CONTINUACION.)

2.<sup>o</sup> Movimiento de la población en Madrid antes de establecerse el Registro civil.  
En nuestro anterior artículo (1) hemos dado al

(1) Véase el número que corresponde al 18 de Marzo.

servaron, según parece, el tipo godo, alta estatura, cabelllos rubios, ojos claros, color blanco; pero también entre ellos había representantes del tipo semítico evidentemente descendientes de los árabes.

Hemos dicho que los iberos ocuparon toda ó casi toda la Francia actual, habiendo probablemente rechazado hacia el Mediodía y á las montañas á los pueblos que les habían precedido en la conquista de la Francia. Expulsados á su vez de sus posesiones por la invasión celta, se vieron obligados á retirarse al otro lado de la Auvernia y el Limousin. Los celtas, continuando su marcha invasora ó quizás bablemente por otras invasiones, penetraron probablemente por los valles del Loira y Allier en el territorio de los iberos y se esparcieron en la región de Corrèze, Dordona, Lot, Tarne, y en fin, pasaron poco á poco de aquí ó siguiendo el valle del Ródano á la provincia y al Languedoc. Al Oeste atravesaron las llanuras pantanosas entre los altos planos del Augoumois y el Océano, descendieron hacia la embocadura del Garona, y continuando probablemente su marcha á lo largo del mar, atravesaron el Bidasoa y se repartieron por España, donde mezclándose con los iberos formaron la raza celtibérica. Caminando dejaron una colonia en la embocadura del Garona conocida bajo el nombre de *Biturges Vivisci*, cuya capital era Burdigala (Burdeos).

En favor del origen céltico de los *Biturges Vivisci*, tenemos los argumentos siguientes: este pueblo habitaba una

localidad que se encontraba en el camino de los celtas, el único que pudieron seguir yendo del Norte del Loira á España. Los *Biturges Vivisci* eran considerados como extranjeros por el resto del país y pertenecían evidentemente á otra raza. Rufo Testa Avieno dice que los ligures fueron arrojados de las cercanías de las islas Astrímnicas por los celtas después de una resistencia larga y energética; estos ligures pueden haber sido uno de los pueblos que habitaban los bordes del Loira como supone Prichard; mientras que el grueso de estos pueblos seguía el camino del Sudeste, esta tribu pudo por cualquier circunstancia particular dirigirse al Mediodía y ocupar el territorio cercano á las islas Astrímnicas, donde fueron asaltados por los celtas que conquistaron el país. Pero en el golfo Astrímnico no existen otras islas que las de Re y Oberon, situadas cerca á los iberos un territorio en las cercanías de Re y Oberon, y encontramos luego también en las cercanías de estas islas un pueblo extraño á la población ibera del resto de la región y perteneciente á otra raza; ¿hay alguna razón plausible para dudar de que esta raza fuera la céltica? Aceptese ó no la identidad de los celtas y los galos (1), no

(1) Véase sobre esta cuestión: G. Lagneau. *Dos Gaels et des Celtes* en las *Mémoires de la Soc. de Antrop.*, t. I, y al mismo autor en la palabra *Celtas* en el *Dictionnaire encyclopédique des Sciences médicales*.

lector que le desconozca, idea suficiente de lo que es el clima de Madrid y de las enfermedades predominantes en la capital de España. Con facilidad hubiéramos podido agregar al dictámen de las autoridades en él mencionadas lo dicho sobre el asunto por otras varias, contándose entre ellas D. Pascual Madoz (1), y la consignada por el Sr. Fernandez de los Ríos en la obra que acaba de sacar á luz con el título *Guía de Madrid*; pero como apenas difieren sustancialmente estas de aquellas, ninguna utilidad real pudiera ofrecer nuestra diligencia, aparte la que presta siempre una confirmación cuando se debe á personas tan ilustradas. Ambos convienen—contradiriendo al Sr. Casses y Xaló, pero en perfecto acuerdo con la verdad—en que no se halla esta población sujeta á enfermedades epidémicas, antes goza de una atmósfera pura y con exceso penetrante, contraria á semejantes plagas, y están asimismo de acuerdo respecto á las enfermedades que su destemplanza y variadísimas alternativas atmosféricas determinan.

No ofreciera tampoco mayor dificultad que la vencible con un poco de paciencia, el aducir, en demostración de las frecuentes y rápidas variaciones de la temperatura, de los vientos que ordinariamente dominan y de cuanto al estado de la atmósfera se refiere, los datos que con tanto esmero se recogen y con tan señalada oportunidad se publican por el Observatorio astronómico y meteorológico; mas fuera esto realmente ocuparse en probar lo que no há menester de prueba por falta de quien lo contradiga.

(1) *Diccionario-geográfico-estadístico-histórico*, tomo X.

puede dudarse que los pueblos originados por la unión de ambas razas fueran rechazados por una invasión que venía del Nordeste, de las llanuras del centro de Francia, hacia el Oeste y las orillas del Océano. Comprimidos entre la barrera infranqueable del mar y la ola de la invasión, en contacto inmediato con los conquistadores, y forzados á combatir con estos para defender no un territorio, sino el derecho á la existencia, estos pueblos se amontonaron en un espacio relativamente pequeño, y esta población densa y animada aun por el odio de raza, debió necesariamente conservar en la mayor pureza posible su tipo, sus rasgos distintivos físicos y morales en un grado mucho mayor que los pueblos separados por obstáculos naturales de la raza invasora, y que por esta razón, no hallándose en contacto inmediato con sus enemigos, no teniendo que defender constantemente su territorio, podían esparcirse en mayor extensión. Vemos, en efecto, el Oeste de la Francia que conserva durante siglos su fisionomía étnica, su tipo nacional, físico y moral (y esto á pesar de las condiciones históricas desfavorables) y en fin, su lengua misma, sus costumbres, sus creencias y sus tradiciones. La historia de los últimos años del siglo pasado nos muestra hasta qué punto había conservado esta población su individualidad nacional, que se manifestó de un modo tan claro y energético hasta en las ideas políticas. La guerra de la Vendée y la chouannería estallaron y pudieron sostenerse precisamente en el país ocupado por esta raza y solo en él.

Nos limitaremos, por tanto, á indagar hasta donde sea posible: 1.<sup>o</sup>, la población de Madrid en los tiempos anteriores, es decir, hasta que el Registro civil quedó establecido; 2.<sup>o</sup>, la *natalidad* y la *mortalidad* ocurridas en esta villa, deduciendo la proporción en que se halla la última con aquella. Despues nos ocuparemos en otro artículo de lo presente, que discrepa de lo pasado poquísimo.

¿Qué se sabe, con alguna certidumbre, respecto á la población de Madrid, hasta 1873, época en que el Registro civil comenzó á suministrar tardía e incompleta noticia?

Ni es en verdad mucho lo que sabemos, ni lo poco que se conoce inspira aquella completa seguridad de que tiene por fundamento una plena confianza.

En 1594, segun el *Censo de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*, contaba Madrid 31.932 vecinos y 159.660 habitantes.

Pasados más de dos siglos, aparece ya conforme el *Censo de la población de España* formado en 1787, con 147.543 habitantes, y en el de 1797 con 167.607.

¿Pero cuáles eran en esas épocas la *natalidad* y la *mortalidad* en la capital de España? Nada sabemos de positivo en este punto, ni hubieron de averiguarlo la Comisión ni la Junta general de Estadística del Reino en los curiosísimos e importantes *Anuarios* que cumpliendo el art. 4.<sup>o</sup> de su reglamento orgánico comenzaron á publicar el año de 1858, y han seguido dando sin interrupción hasta el año de 1867 inclusive.

En el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado bajo la dirección y en provecho de D. Pascual Madoz, sólo se halla algún inseguro dato á la pág. 741

La Aquitania fué conquistada en 509 por Clodoveo, después de la batalla de Vouille; renunció al reino de Francia, fué donada en 628 al hermano de Dagoberto, Aliberto, y luego fué de los duques de raza merovingia, pero que se hicieron independientes. Eudes, duque de Aquitania, rechazó á los árabes en la batalla de Tolosa en 721; Hunaldo y Waifredo relusieron someterse á los primeros carolingios. Pipino el Breve la conquistó y saqueó en 768. Erigida en reino por Luis el Pio en 781, para su hijo Pipino I, en 817, Pipino II, en 839, Carlos el Calvo, en 849, Carlos, su hijo, en 865, y Luis, en 867 á 877, fué luego en 1771 erigida en ducado en favor de Rainolfo, hijo de Bernardo, conde de Poitiers. La conquista y la dominación francesa, muy importantes bajo el punto de vista histórico y político, no podían tener gran importancia etnológica. Los francos eran poco numerosos; formaban una clase privilegiada de aristocracia territorial que no tuvo nunca, como hemos dicho antes, una gran importancia etnológica. Mayor importancia etnológica tenía la dominación inglesa. Leonor de Aquitania, repudiada por Luis VII, casó con Enrique II Plantageneta, y llevó la corona de Aquitania á Inglaterra. Confiscada dos veces por el reino francés, en 1200 por dos años y en 1292 por once, volvió nuevamente á Inglaterra hasta 1453, después de la batalla de Castillon. Mas arriba explicamos en virtud de qué consideraciones comenzamos el examen de los grupos departamentales, empezando por los del Mediodía. Tenemos, pues, ahora

del tomo X, impreso el año de 1850. Hé aquí un estado correspondiente al de 1846:

Sexos.	Empadronados.	Nacidos	Total	Defunciones.	Relacion de estas.
Varones...	102.122	3.906	106.038	3.980	1 por 27
Hembras...	104.592	3.877	108.469	3.447	1 por 31
Totalidades.	206.714	7.793	244.507	7.427	1 por 29

Dando á estos escasísimos datos estadísticos la fé que es de necesidad otorgarlos mientras con otros más seguros sea posible probar su inexactitud, resulta que ese año de 1846 estaba la mortalidad, comprendidos ambos sexos, en la proporción de 1 defuncion por 29 habitantes, ó sea 31,30 por 1000. Conforme el censo de la población de 1857, ascendía ya la de Madrid á 281.170 habitantes, de los cuales 142.232 eran varones y 138.938 hembras; pero nada se sabe, con el rigor que tales asuntos exigen, tocante al número de nacimientos ni de defunciones hasta aquella fecha.

En los siguientes diez años, á contar desde 1858 á 1867, ambos inclusive, tenemos ya datos más seguros, y todo lo dignos de fé que pueda suponer quien sepa que no había entonces registro civil medianamente llevado, y conozca además la incuria propia y característica de nuestro país y el peligro en que se veía la Junta de estadística, no obstante su diligencia, de todo encumio merecedora, de ser inducida en error por cada dato que á sus manos llegaba.

Véase aquí un estado comprensivo de ese impor-

que pasar al examen de la Guyena y la Gascuña, pero creemos deber decir antes algunas palabras sobre los departamentos pirineicos.

El Bearnésado fué ocupado en los tiempos de su conquista romana por los *Beneharni*, de raza ibera, según se cree sin prueba alguna positiva. Vista la posición geográfica, y sobre todo la orografía del Bearnésado, casi nos vemos inclinados á pensar que había sido poblado por tribus pertenecientes á la raza que precedió á los iberos en la posesión de la Aquitania, y que éstos últimos habían rechazado hacia las montañas. La independencia histórica del Bearnésado, el carácter particular, la fisonomía física y moral de sus habitantes, parece confirmar esta suposición. Hemos hecho ya notar antes que los pueblos y las tribus expulsados del territorio que ocupaban por una invasión extranjera, y comprimidos por barreras naturales infranqueables, no tienen más que dos alternativas: ó morir ó agruparse en un terreno relativamente estrecho, concentrándose, rechazando con toda su energía la invasión, y como consecuencia de este agolamiento y de este odio al extranjero, conservar más puro su espíritu nacional y reforzarse por una especie de selección nacional, llevada hasta su expresión más pura. Esto pasó en el Bearnésado, que conservó hasta nuestros días su fisonomía particular, su nacionalidad y hasta sus pretensiones á conservarse como estado independiente. Esta última particularidad, que es de la mayor importancia en la cuestión etnológica,

tanto período, muy honroso sin duda alguna para el Gobierno que en aquella época regía los destinos de España. Y adviértase que el censo de la población de Madrid—base de la estadística entera respecto á su movimiento—era en 1860 el de 298.426 habitantes.

Movimiento general de la población de Madrid en el período de los diez años que se comprenden desde 1858 hasta 1867 inclusive.

Años.	Bautismos.	Defunciones.	Proporción de los bautizados.	Proporción de las defunciones.
1858...	10.461	9.845	1 por 28	1 por 29
1859...	10.847	10.196	— 26	— 28
1860...	10.536	9.959	— 28	— 30
1861...	11.646	11.391	— 26	— 26
1862...	11.613	11.920	— 26	— 25
1863...	11.675	12.561	— 25	— 24
1864...	11.855	12.394	— 25	— 24
1865...	12.397	14.770	— 24	— 20
1866...	11.991	12.489	— 25	— 24
1867...	12.168	12.509	— 24	— 24

Repetimos que estos datos se han recojido escrupulosamente en los *Anuarios de la Comisión y Junta de estadística*, y en la *Memoria sobre el movimiento de la población de España*, publicada el año 1863 por la misma Junta, en la cual se comprende la estadística correspondiente á 1862.

Su carácter oficial, y el esmero con que hacía la Junta sus trabajos, la dan un inestimable valor, sin decir por esto que ofrece una expresión completamente fiel del movimiento de la población durante esa década, que siempre habrá de ser gloriosa para la demografía y la estadística de España.

constituye el rasgo de mayor relieve en la historia del Bearnésado.

Este país formaba en tiempos de la dominación romana parte de la Novenopillania ó tercera Aquitania. Los vándalos, los alanos, los suevos, los visigodos, pasaron por el país para invadir la España, y los últimos se fijaron en él en el siglo v. Despues de la batalla de Vouille, los visigodos rechazados arrojaron de Pamplona y Calahorra á los iberos, que bajo el nombre de vascos, vinieron á establecerse al Mediodía de la Aquitania. Esta invasión duró hasta los tiempos de Dagoberto, que la combatió. En los primeros años del siglo x se vé comenzar con Céltulo I (905) la dinastía de los vizcondes hereditarios berneses, vasallos inmediatos de los condes de Gascuña. Habiendo querido obtener homenajes del Bearnésado hacia los Reyes de Aragón, los vizcondes fueron arrojados por sus súbditos, celosos por su libertad, y en 1173 comenzó la dinastía de los Moncadas, que gobernó hasta 1290. Habil para sostener la libertad de sus Estados, desechar la alianza con los señores franceses, protectores y vecinos menos inmediatos. A la muerte de Gastón VIII, Roger-Bernardo, conde de Foix, le sucedió en el título de vizconde, y el vizcondado de Foix se reunió de hecho al de Bearn.

(Se continuará.)

Con harta repetición advirtió la Junta las muchas y graves dificultades que se oponían á la perfección del resultado de sus tareas; bastando, para venir en conocimiento de las principales, la simple lectura de la exposición que al principio de su *Memoria* de 1863 figura.

Un censo fiel y un registro civil bien ordenado, son rigorosamente indispensables para conocer con exactitud el movimiento de la población, debiendo rectificarse aquel en cortos períodos, y aun si posible fuere cada año, y llevarse este con toda puntualidad y rigor. La necesidad del último, ha tratado de satisfacerse en España desde principios del siglo, pero más especialmente desde 1813. En la instrucción de 13 de Junio de este año, para el gobierno económico político de las provincias; en la ley de 3 de Febrero de 1823; en el decreto de 23 de Julio de 1835 para el arreglo provisional de los ayuntamientos del reino; en reales órdenes de 19 de Enero, 14 de Mayo y 10 de Diciembre de 1836, así como en la de 1.º de Diciembre de 1837; en decreto de la regencia de 21 de Noviembre de 1840, y en otras diferentes reales órdenes y circulares posteriores, se acreditan los repetidos esfuerzos que venia el Gobierno haciendo para establecer el Registro civil,

sin conseguirlo hasta una época cercana; y aun sucede hoy dia, que dista mucho de haber alcanzado el desenvolvimiento y la perfección que bajo tantos conceptos es de apetecer. Se halla, sin embargo, encomendado á la dirección de una persona entendida y celosa, y procurará llevarlo á la posible perfección, sino le faltan los medios necesarios al efecto y cooperan cuantos deben ayudar á la realización de tan importante obra. Unidos sus esfuerzos á los del Instituto geográfico y estadístico, cuya dirección tiene á las comisiones provinciales como auxiliares activos, es de esperar para los venideros tiempos un resultado más satisfactorio que el obtenido hasta el presente.

Como quiera que sea, la llamada *Comisión* primero, y la *Junta general de estadística* después, han dejado en sus *Anuarios*, ya que no un acabado monumento, una base firme sobre la cual podrá irse levantando, cuando España alcance, si alguna vez lo logra, tiempos más tranquilos y ordenados.

Los datos que abraza el precedente estado no se refieren, es verdad, á la última década, ni reflejan por tanto el movimiento *actual* de la población; mas no dejan por eso de ser muy estimables. Desde 1868 acá, no hemos vuelto á ver publicados otros documentos oficiales sobre la población de España que la *Estadística del Registro civil* relativa al año de 1873, y los estados decenales que, sin la apetecible regularidad y sólo con relación á Madrid, se pu-

blican en el periódico oficial por la dirección del ramo.

Pero no habrá quien, con sombra de razon, sostenga que ha crecido la natalidad al paso que disminuido la mortalidad en estos años posteriores; antes se ha despertado grandísima alarma en vista del crecido número de las defunciones y de su notoria desproporción con los nacimientos.

Y no es que participemos nosotros de ella; al contrario, cuando á fines de 1875 y principios de 1876, comenzó la prensa periodístico-política á fijar su atención en el estado de la salud pública en Madrid—muy fundamentalmente alarmada por las creces que había la mortalidad tomado,—publicamos un artículo (1) en que advertíamos cómo la capital de España ha sido en todo tiempo sobrado insalubre para llamar fuertemente la atención, no ya tan sólo de su municipio—sin cesar ocupado en arreglar paseos para carriajes, impedir y despedir calles, aunque cada dia aparezcan peor, y en otras cosas por el estilo—sino del Gobierno supremo, que cuenta entre sus principales deberes el de velar cuidadosamente por la salud pública.

Véase lo que entonces dijimos, p. 4.

«Lo verdaderamente extraño, es que no se haya fijado antes la atención en tan espantable mortalidad, con ser tan añea; y no por el periodismo político—cuyo celo y buen deseo son muy de aplaudir—sino por quien tiene el sagrado deber de velar en defensa de la salud pública...»

Despues de haber convenido en que es una tristísima realidad—como *La Nueva Prensa* había sentido en un artículo que publicó el 15 de Diciembre anterior, con el título «*Condiciones higiénicas de Madrid*»—cuanto respecto á la insalubridad y mortalidad de esta villa se decía, añadímos: «Pero también resulta que la cosa no es nueva, y que hay necesidad de estudiar el asunto muy detenidamente, para ver de oponer á ese lamentable desastre un racional y seguro remedio.»

El precedente estado ha venido á demostrar las dos siguientes cosas: 1.º que escede bastante en Madrid la mortalidad á lo que es en otras grandes capitales, y 2.º que no es nueva esa mortalidad desproporcionada.

En vano se habrá pretendido por algunos individuos del Ayuntamiento—si hemos de dar fe á los periódicos—sostener que no escede la mortalidad del límite de lo ordinario en otras poblaciones igualmente populosas: siempre argüira con rigor y eficacia, contra esa ligera al par que arrogante aseveración, la estadística que los *Anuarios* encierran

(1) SIGLO MÉDICO, número correspondiente al 2 de Enero de 1876.

y que hemos reducido á los términos más sencillos y concretos, eliminando para ello infinitos datos y consideraciones que estarian muy en su lugar si tratáramos ahora de hacer una demografía.

Desde el año de 1862 al de 1867, no hay forma de negar que ha escedido un 40 por 1.000 la mortalidad en Madrid, habiendo llegado un año, en que reinó el cólera morbo (1865), á un 50 por 1.000.

Cierto es que no puede haber rigorosa exactitud en las proporciones deducidas desde 1860, por cuanto el censo de la población de este año, que era 298.426 habitantes, conforme viene dicho, sirvió invariable otros siete años más, durante los cuales, ya que no sufrió la población aumento, por exceder los nacimientos á las defunciones, ántes superaron estas á aquellas en el número no escaso de 3.174, le tuvo sin duda alguna, como acreditan los posteriores censos, por efecto de esa especie de movimiento de atracción que en todos los países ejercen las grandes poblaciones sobre los habitantes de las provincias. Mas considérese que este aumento de la población tiene sus compensaciones, y que en último resultado puede alterar poquísimamente las proporciones expresadas.

Ni el hecho de venir á Madrid en busca de curación, y fallecer en los hospitales y fuera de ellos, cierto número de forasteros, influye lo que algunos sin examen suficiente piensan. En primer lugar, los forasteros, enfermos ó sanos, residan en los hospitales ó en hoteles magníficos, se comprenden en el censo de la población cuando este se forma; y por otra parte es necesario no olvidar que la insalubridad y consiguiente mortalidad de Madrid no se compara con las aldeas cercanas, ni aun con las diferentes provincias del reino, sino con capitales tanto ó más populosas, en las cuales concurren circunstancias iguales ó quizás más desventajosas.

Siempre resulta, en ese período de diez años, una mortalidad en Madrid muy superior al de muchas populosas capitales, y una insalubridad igual á la que se advierte en las menores favorecidas poblaciones.

Pero ¿qué datos hay para enlazar esas indagaciones estadísticas, llevadas hasta el año de 1867, y de las cuales dá cuenta el *Anuario estadístico de España*, con las que ulteriormente se han hecho hasta la publicación de la *Estadística del registro civil*?

Algunos han debido recogerse sin duda; pero no han trascendido al público, y no estamos, por tanto, en posesión de ellos, ni podemos decir con mediana probabilidad de acierto cosa de importancia.

En una obra que acaba de publicar en París el

Dr. Arturo Chervin (1), se dice que D. Robustiano Arnau, director de los trabajos estadísticos en el ministerio de Fomento, le proporcionó los documentos, inéditos aun, relativos á los años de 1868 y 1869, y sin duda alguna los facilitaria de igual manera, como también los de 1870, 1871 y 1872, á cualquier español que lo solicitare. Pero, la verdad, no es de razon, por una parte que emplee muy largo tiempo y no escasa labor y molestia el que quiera escribir en beneficio público un artículo para un periódico científico, y menos un libro, antes debe el Gobierno sacar á luz esos datos, poniéndolos al alcance de todos; y por otra, tememos con sobrado fundamento que no sean muy cumplidos ni ofrezcan grande exactitud, por lo revuelto de los tiempos en que se recogieron.

Por lo demás, los datos que encierra la curiosa obra del Dr. Chervin relativamente á los cinco años que comprende, de 1865 á 1869, coinciden con los que nosotros poseemos y son del dominio del público. Lástima es que se haya atendido exclusivamente, segun creemos, á la *Memoria sobre el movimiento de la población de España*, publicada en 1863 por la Junta general de Estadística, al último tomo del *Anuario* y á los datos que le fueron suministrados en el ministerio de Fomento. Los cinco abultados tomos del *Anuario*, que juntamente con la *Memoria* comprenden los diez años que median desde 1868 á 1877 inclusives, le hubieran brindado con datos demográficos muy preciosos; pero su pensamiento fué sin duda el de concretarse á los cinco años más próximos, y por eso los desdenó.

De agradecer es, no obstante, el trabajo que el Dr. Chervin se ha tomado escribiendo sobre el movimiento de la población de España, y desde luego aplaudimos y celebramos el tino con que lo ha hecho y la generosa simpatía que revela hacia nuestra nación.

Concuerdan notoriamente sus opiniones con las nuestras, como por necesidad concordarán las de cuantos guarden á los fueros de la verdad el debido respeto. Véase lo que dice tocante á la relación de las defunciones con la población, y nótese que habla de la población de España en general, no ya de Madrid, Barcelona ó otra capital de las más insalubres:

«La cifra media de las defunciones es muy alta en España, y comparándola con la de las otras naciones, se vé que excede á casi todas, siendo notoriamente superior á la de Francia en cosa de 1 por 100. Este término medio, que durante el período de 1858-1862 fué solo de 2,77 por 100 habi-

entes, ascendió, en el período de 1865-1869, á 3,30. »Hé aquí las variaciones que ha sufrido cada año esa cifra media:

ANOS.	Número de defunciones.	Proporcion de las defunciones por 100 habitantes.
1865.....	538.580	3,43
1866.....	463.684	2,96
1867.....	487.151	3,11
1868.....	548.690	3,50
1869.....	550.560	3,50

En otro paraje, al final de la obra, hace la siguiente advertencia:

«Añadiré, en fin, que en algunas provincias, »Valladolid, Madrid, Palencia, Zamora, Zaragoza »y Guadalajara, excede el número de defunciones »al de nacimientos.»

Esto es desgraciadamente cierto con relación á Madrid: basta sumar los nacimientos y las defunciones que figuran en el estado del movimiento de su población para notar que en los diez años que comprende resulta un exceso de más de 3.000 defunciones.

Probado dejamos que en seis años de los diez que abraza aquel estado, desde 1858 á 1867, hubo cinco en que excedió algo en Madrid la mortalidad de 40 por 1.000, que en otro la faltó poquísimamente para llegar (1861), y que en 1865 alcanzó la cifra de 50 por 1.000.

Ya veremos si en los años comprendidos desde 1873 al corriente ha mejorado ó no en la corte de España el estado de la salud pública.

En asuntos científicos graves, es de necesidad un rigor inflexible: no puede otorgarse consideración formal á los caprichos, las ligerezas, los conceptos generales y vagos, ó las expansiones de una imaginación libre y voluntaria.

(Continuará.)

DR. MENDEZ ALVARO.

#### Propiedades físicas y químicas de algunos principios inmediatos de los vegetales.

(Conclusion) (1).

*Morfina.*—Fué descubierta en 1817 por Sertuerer en el opio, donde se halla en estado de meconato. Es blanca, se presenta en forma de prismas de cuatro caras, truncadas oblicuamente, no tiene olor, es insípida y sus disoluciones son amargas. A una temperatura elevada se descompone, formándose productos amoniacales, y dejando carbon por residuo; es casi insoluble en el agua, en el éter y en los aceites fijos: el alcohol la disuelve fácilmente en caliente y la abandona al enfriarse. Algunas gotas de ácido nítrico la dan un color rojo: todas sus sales son amargas.

Se compone de 72,02 de carbono, 5,53 de azoc, 7,01 de hidrógeno y 14,84 de oxígeno. Es venenosa y sus sales tambien lo son; es narcótica como el opio, á ciertas dosis, y siendo sus sales mucho más solubles que ella, se usan con preferencia el acetato, y aun más bien el sulfato. Suele administrársela en jarabe á la dosis de 4 granos, y en disolución en el agua en la dosis de 16 granos.

*Narcotina.*—Fué descubierta en el opio en 1802 por Desnos, que la llamó opiana. Magendie dice que las numerosas investigaciones que ha hecho sobre esta materia, le obligan á no considerarla como medicamento. Es sólida, de un color blanco y ligeramente amarillento: es además aromática y muy amarga. Dada en corta dosis, un grano, por ejemplo, y disuelto en aceite, produce esta sustancia en los perros, un estado de estupor que las personas poco acostumbradas á experimentos pueden confundir con el sueño. Combinada con el ácido acético, produce efectos diferentes: los animales la pueden soportar en mucha mayor dosis sin perecer; prosigue hablando Magendie de las importantes observaciones que ha hecho sobre este punto, y nos dice que ha reunido en una sola la acción de la morfina y narcotina, y ha visto que podían manifestarse á un tiempo en el mismo animal los dos efectos diferentes de esta sustancia. Calentada en un tubo de vidrio, funde como la grasa y queda transparente aun después de enfriarse: á una temperatura más elevada se descompone y esparce un humo espeso de olor amoniacal. Es casi insoluble en el agua fría, el alcohol hirviendo la disuelve muy bien y abandona parte de ella al enfriarse, es muy soluble en el éter, y ninguna de sus disoluciones es alcalina. Es venenosa, y según Orcila, 8, 10 ó 12 granos disueltos en 6 ó 8 drámas de aceite común, e introducidos en el estómago, matan á un perro, ocurriendo la muerte al fin del segundo, tercero ó cuarto dia.

*Piperino.*—Descubrió esta sustancia en la pimienta O'ertaedt, que la consideraba como un álcali vegetal. Pelleter hizo después el análisis de esta semilla, y probó que el piperino, materia cristalina de la pimienta, no era un álcali vegetal, sino que tenía bastante relación con las resinas y era de una naturaleza particular. Cristaliza en prismas transparentes, no tiene olor y es insípido. Se funde y se descompone con el calor: el aire no lo altera, es insoluble en el agua fría y muy ligeramente soluble en el agua hirviendo: se disuelve muy bien en el alcohol, menos en el éter. Segun opinión autorizada de algunos distinguidos autores, es el febrífrago más energético, y á dosis mucho menor que la del sulfato de quinina.

*Solanina.*—Este álcali fué descubierto en 1821 por Desfosses, boticario de Besançon, en dos individuos de la familia de los solanos, la yerba mora y la dulcamara. Es un polvo blanco y opaco, no tiene olor y es ligeramente amarga y nauseabunda. Su autor la considera como una base vegetal nueva, pero es algo dudoso que sea efectivamente distinta de las que ya se conocian. Se compone de oxígeno, hidrógeno y de carbono. Se funde á más de 100° C., es insoluble en el agua fría, casi insoluble en la caliente, en el éter, en el aceite común y en la esencia de trementina. Se disuelve muy bien en el alcohol, y la disolución vuelve su color azul al papel de tornasol, enrojecido por un ácido. No toma color rojo con el ácido nítrico, y forma sales neutras que cristalizan. Promueve el vómito y el sueño.

*Thridaza ó lactucarium.*—El lactucarium es el jugo blanco viscoso de la lechuga de los jardines, extraído sin el auxilio del fuego en el momento de la florescencia. Hace muchos años que se usa este jugo en Inglaterra, y sus propiedades se hallan esplícitas en la *Farmacopea de Londres* y en la *Farmacología del Dr. Paris*, en el tomo II, pág. 230, 6.<sup>a</sup> edición, Londres. Es blanca, viscosa y amarga, se solidifica y toma un color moreno en poco tiempo, acabando por volverse dura y quebradiza como la goma. Conservada en un frasco esmerilado, esparce un olor ligeramente amoniacal que se desvanece pronto. Evaporada á un calor moderado, conserva el olor particular de la planta y es suavemente sabrosa. Atrae la humedad

(1) *Statistique du mouvement de la population en Espagne, de 1865 á 1869.*

(1) Véase el núm. 1.207.

las necesidades que consigo llevan esas terribles calamidades. Para casos tales se ha hecho también,—que no solamente para los de guerra,—el famoso y proverbial «*no importa*» de los españoles.

¿Qué tenemos nosotros que ver con la peste de Mesopotamia? ¡Ahí nos las dén todas! Garantidos con la impenetrable barrera que opone la sanidad marítima á la marcha invasora de las pestilencias, y defendidos por la artillería de esos castillos que llaman lazaretos, bien podemos burlarnos de todas las plagas juntas.

Por otra parte, los médicos sanitarios que tienen otras naciones en Oriente harán, poco más ó menos, lo que haría esa comisión internacional; y en fin, parece más sencillo, fácil y barato que se venga por acá la peste de Mesopotamia si gusta, para que la veamos, que enviar médico alguno á Bagdad. La civilización actual de España es sólidamente *cómoda* para ocuparse en asuntos tan desagradables y tristes, aunque se pone alegre y pizpereta cuando se trata de alguna inspección veraniega, de acudir á una exposición industrial ó á cualquiera otra parecida cosa, que proporcione divertimento y jolgorio.

Estémonos, pues, quedos, y que vayan otros: si alguna preservación fuere posible, á bien que ya la adoptarán ellos por la cuenta que les tiene; y si el movimiento de los grandes ejércitos que están próximos á venir á las manos, la confusión de gentes de tan diversas procedencias, la llegada de buques de todos los países en busca de frutos para mantener aquellas crecidas masas de hombres, la emigración de los que quieran evitar los peligros de la guerra, etc., etc., nos trajeren la peste, ó el cólera, ó ambas calamidades á la par, lo sufriríamos resignados, como sufrimos otros muchos males no menos graves y funestos.

¿Habrá quien desconozca, en esto como en todo, el profundo saber, la prudencia y el acierto del Gobierno español?

Una advertencia vamos á hacerle, sin embargo: en caso de necesitar que alguien estudie la peste, en Mesopotamia ó en otro lugar, no eche en olvido á los eminentes higienistas que últimamente envió al Congreso de higiene y salvamento celebrado en Bruselas.

DECIO CARLÁN.

MADRID 22 DE ABRIL DE 1877.

#### EL REGISTRO CIVIL EN ESPAÑA.

##### IV.

Clima y condiciones de salubridad de Madrid. — La mortalidad en esta capital durante los cinco últimos años.

Probado viene, en los anteriores artículos, que fué la capital de España, así en lo antiguo como en más cercana época, una de las grandes poblaciones más insalubres de Europa, y que casi constantemente ha ascendido en ella la mortalidad, al menos de un siglo á esta parte, á 40 por 1.000.

Respecto á los diez años que se comprenden desde 1858 á 1867, queda la demostración hecha por medio de documentos oficiales.

¿Se argüirá quizás que falta en estos una rigurosa exactitud? Pero ¿cómo podría probarse, ni qué valor se debería conceder á tan leves argumentaciones, en contra de los resultados que ha obtenido la Junta de Estadística? Dónde iríamos, en tal caso, ni podrá ir persona alguna, á buscar datos más seguros y fehacientes que los recopilados por ella?

Pues ahora falta demostrar, con el propio rigor, que la estadística de los cinco años posteriores, comprendidos desde 1872 á 1876, ambos inclusive, acredita, al menos, igual proporción de defunciones; dejando sentado y subsistente cuanto, sin descender á detalles, hemos dicho en un artículo que ligeramente se permitió censurar uno de nuestros apreciables colegas.

Esta comprobación servirá, al propio tiempo, para advertir al concejal ó concejales que en el seno del Ayuntamiento negaron que la mortalidad excede en Madrid de lo ordinario, con cuánta reflexión y madurez deben tratarse tan graves asuntos, siquiera sea en el seno de una corporación popular.

¿Por qué negar, ni atenuar siquiera, un hecho de tan inmensa trascendencia? Si motivo es de satisfacción para una capital populosa, y punto de honor para su municipio, el goce de una buena salud, acreditada por la escasa proporción de las defunciones respecto al número de sus habitantes, y el aumento de la población debido al exceso de los nacimientos, ¿quién ayudará más derecha, más digna, que niegan, ocultan ó disimulan el mal, dejándole en pie y sin remedio, ó los que una y otra vez le revelan con poderoso aliento, presentando el daño en toda su estension y profundidad, y demandando sin cesar providencias que le conjuren y eviten? Queda encomendada la respuesta á cualquier persona sensata.

Para llegar á la demostración que nos hemos propuesto, ha sido necesario que recorramos hoja por hoja, nada menos que 20 tomos de la *Gaceta*, en busca de los Estados decenales publicados por la Dirección general del Registro civil; que tomemos infinitos apuntes, y hagamos multitud de nada sencillas operaciones aritméticas... ¡Tanto cuesta adquirir en España algún dato seguro al que gusta de este linaje importantísimo de investigaciones! Labor tan penosa se hubiera evitado si año por año se diera á luz la estadística del movimiento de la población; pero ya nos hacemos el cargo de que costaría eso algún dinero, y que nuestra inteligente, celosa y recta administración estimaría muy preferible invertir esas cantidades en sostener un par de empleados más, de esos que suelen tener establecida la oficina en el Casino de la Carrera de San Gerónimo ó en otro lugar parecido.

Como no hace, por ahora, á nuestro propósito conocer en todos sus pormenores la natalidad, ni la proporcion entre los nacidos y los muertos; como tampoco necesitamos determinar la proporción que guardan las defunciones según los sexos y las edades; y como carece, en fin, de todo legítimo y respetable valor, lo poco que puede averiguarse aquí respecto á las enfermedades que ocasionan la muerte, nos reducimos á consignar en los siguientes estados, hasta sin distinción de sexos, los muertos en cada uno de los diez distritos municipales en que está Madrid dividido, y en cada mes del año.

Caminamos sencilla y directamente en busca de los datos más conducentes á ofrecer la prueba que nos hemos propuesto.

Faltaría lo principal para conseguirlo si tales estados no fueran precedidos del censo de población, que tenemos por más aceptable para los cinco años que comprenden.

##### Censo de la población de Madrid.

Distritos.	Habitantes.	Distritos.	Habitantes.
Audiencia .....	30.670	Hospital.....	36.815
Buenavista .....	39.855	Inclusa.....	39.869
Centro .....	30.955	Latina.....	39.988
Congreso.....	32.851	Palacio.....	36.923
Hospicio.....	36.693	Universidad....	42.665

Total de habitantes: 367.284.

Se vé, pues, que varía la población en los diferentes distritos, excediendo uno, el de la Universidad, en 12.000 habitantes al de la Audiencia.

No se olvide esta circunstancia al comparar su mortalidad relativa, ni se eche tampoco en olvido que en los distritos del Hospital ó Inclusa se acrecienta la cifra de la mortalidad por los que sucumben en los establecimientos cuyo nombre llevan.

Hé aquí, ahora, la más fiel expresión de la mortalidad en Madrid durante los posteriores cinco años:

Defunciones ocurridas en Madrid durante el año de 1872, según los estados decenales del Registro civil.

DISTRITOS.	Enero.	Febrero.	Marzo.	April.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTALES.
Audiencia .....	90	76	71	62	65	63	83	72	81	74	54	88	879
Buenavista .....	85	90	90	64	64	73	56	68	79	71	62	62	870
Centro .....	73	66	73	56	46	50	62	59	65	57	61	66	734
Congreso.....	65	65	79	54	55	60	62	66	65	65	64	60	760
Hospicio.....	119	118	69	109	96	83	108	87	90	103	82	95	1.159
Hospital.....	285	239	348	241	236	236	279	254	238	302	276	276	3.210
Inclusa.....	198	160	194	132	145	164	220	144	165	182	185	221	2.077
Latina.....	131	125	147	133	150	132	157	142	142	189	127	126	1.730
Palacio.....	193	124	143	148	166	155	170	162	139	152	142	143	1.837
Universidad....	156	106	142	100	80	94	118	110	100	109	103	128	1.343
TOTAL.....	4.395	4.169	4.356	4.099	4.107	4.098	4.346	4.134	4.153	4.342	4.465	4.265	14.599

Total de defunciones en este año: 14.599.

Proporción de las defunciones con la población: 39,64.

Defunciones ocurridas en Madrid durante el año de 1873, segun los estados del Registro Civil.

DISTRITOS.													TOTALS.
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	
Audiencia.....	86	64	79	83	67	61	60	62	71	87	113	148	981
Buenavista.....	79	66	74	73	77	74	81	80	87	109	124	124	1.048
Centro.....	60	57	59	39	47	60	57	49	75	64	76	107	750
Congreso.....	61	61	68	65	69	60	51	62	70	91	88	95	841
Hospicio.....	97	92	84	70	77	58	79	92	76	103	105	135	1.068
Hospital.....	97	91	98	98	96	80	94	117	135	137	130	150	1.323
Inclusa.....	151	139	126	120	97	118	143	122	122	120	136	139	1.601
Latina.....	125	118	95	97	115	135	128	120	92	136	160	209	1.530
Palacio.....	125	90	69	79	89	86	93	87	89	101	129	164	1.201
Universidad.....	125	102	116	107	112	93	128	125	116	127	159	213	1.523
TOTAL.....	1.006	880	868	831	846	825	914	916	933	1.091	1.223	1.533	11.866

Total de defunciones en este año: 11.866.

Proporción de las defunciones con la población: 32,30.

Defunciones ocurridas en Madrid durante el año de 1874, segun los estados decenales del Registro Civil.

DISTRITOS.													TOTALS.
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	
Audiencia.....	99	84	94	133	76	72	94	71	60	58	54	86	975
Buenavista.....	114	96	79	84	69	66	87	84	65	52	73	87	953
Centro.....	97	79	69	68	70	62	46	48	51	56	46	71	763
Congreso.....	80	69	61	94	70	57	68	48	44	47	46	71	768
Hospicio.....	135	103	137	118	80	79	85	82	69	74	70	116	1.148
Hospital.....	349	250	246	239	239	253	282	228	225	199	271	282	3.063
Inclusa.....	238	224	213	154	156	143	200	209	124	133	411	136	2.041
Latina.....	188	131	112	128	101	145	141	123	90	101	107	139	1.476
Palacio.....	250	187	239	220	220	191	209	199	134	130	153	196	2.328
Universidad.....	176	103	144	118	98	103	104	96	81	92	83	125	1.290
TOTAL.....	1.726	1.326	1.358	1.353	1.479	1.144	1.346	1.485	943	942	4.011	4.345	14.795

Total de defunciones en este año: 14.795.

Proporción de las defunciones con la población: 40,28.

Defunciones ocurridas en Madrid durante el año de 1875, segun los estados decenales del Registro Civil.

DISTRITOS.													TOTALS.
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	
Audiencia.....	61	75	67	70	85	72	76	83	75	82	95	127	968
Buenavista.....	96	74	77	90	76	84	75	77	74	82	96	136	1.053
Centro.....	80	67	72	61	51	61	64	43	49	98	55	115	780
Congreso.....	78	65	43	68	72	56	64	43	49	68	55	115	794
Hospicio.....	102	97	77	97	77	73	94	77	81	106	112	165	1.158
Hospital.....	270	249	258	277	241	226	153	256	285	288	165	408	3.249
Inclusa.....	124	121	125	146	127	157	157	163	147	125	146	222	1.993
Latina.....	135	113	109	109	96	135	157	190	165	196	184	306	2.366
Palacio.....	179	158	163	194	231	225	194	186	160	186	146	222	1.657
Universidad.....	108	96	100	104	105	109	106	99	77	136	124	194	1.358
TOTAL.....	4.233	4.145	4.094	4.144	4.194	4.344	4.233	4.166	4.370	4.308	4.971	4.358	15.382

Total de defunciones en este año: 15.382.

Proporción de las defunciones con la población: 41,60.

Defunciones ocurridas en Madrid durante el año de 1876, segun los estados decenales del Registro civil.

DISTRITOS.													TOTALS.
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	
Audiencia.....	120	84	75	99	79	77	72	73	69	54	47	58	907
Buenavista.....	173	102	105	107	77	61	77	72	73	62	70	77	1.144
Centro.....	90	73	78	67	51	71	70	58	55	53	52	48	794
Congreso.....	121	76	79	90	78	73	74	109	83	120	85	77	1.296
Hospicio.....	186	122	94	131	78	124	109	288	251	261	254	223	3.279
Hospital.....	446	284	261	275	248	262	204	211	147	146	108	97	4.766
Inclusa.....	201	154	154	136	106	132	144	186	197	141	113	105	4.144
Latina.....	205	155	152	152	147	144	143	172	147	147	149	100	2.404
Palacio.....	351	289	205	261	172	163	188	170					

## Mortalidad en los diferentes meses.

AÑOS.	MESES.												TOTALES.
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abri.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	
1872.....	1.395	1.469	1.356	1.099	1.407	1.098	1.346	1.434	1.453	1.312	1.165	1.265	14.599
1873.....	1.006	880	868	831	846	825	914	916	933	1.091	1.223	1.533	11.866
1874.....	1.726	1.326	1.358	1.353	1.179	1.141	1.316	1.185	943	942	1.811	1.315	14.795
1875.....	1.233	1.115	1.091	1.216	1.141	1.194	1.344	1.233	1.166	1.370	1.308	1.971	15.382
1876.....	2.114	1.454	1.334	1.438	1.118	1.193	1.453	1.306	1.195	1.043	973	1.007	15.628
TOTALES....	7.474	5.944	6.007	5.938	5.391	5.454	6.373	5.774	5.390	5.758	5.680	7.081	72.270

Nótese la diferente mortalidad en cada mes, y tengase presente que, no habiendo reinado enfermedad epidémica, es necesario atribuirla á las influencias estacionales y climatéricas. Segun el número de las defunciones ocurridas, guardan los meses el siguiente orden, procediendo de la menor á la mayor mortalidad:

Setiembre. — Mayo. — Junio. — Noviembre. — Octubre. — Agosto. — Abril. — Febrero. — Marzo. — Julio. — Diciembre. — Enero.

Con seguridad bastante puede sentarse, por tanto, que es mayor la mortalidad en Madrid al comenzar las dos estaciones extremas: en Julio, cuando los calores del verano principian á hacerse sentir de un modo intenso, para continuar en Agosto, y en

los meses de Diciembre y Enero: siguen Febrero Marzo y Abril, cuya temperatura variable y bruscos cambios atmosféricos no pueden ménos de originar muchas enfermedades; y resultan, en fin, ménos, ofensivos que todos aquellos, los meses más templados y ménos sujetos á las dañosas influencias del clima. Es en verdad todo esto cosa bien conocida hasta por el vulgo; mas los datos estadísticos vienen á confirmar con el rigor de una demostración esa general creencia, deducida de una experiencia prolongada. Es tan respetable la opinion de la muchedumbre, cuando se conserva al través de sucesivas generaciones!

Examinemos ahora cuál ha sido la mortalidad, durante el quinquenio, en los diez distritos que está Madrid dividido:

## Mortalidad en los diferentes distritos.

DISTRITOS.	POBLACION.	DEFUNCIONES EN EL QUINTENIO.					TOTALES.
		1872.	1873.	1874.	1875.	1876.	
Audiencia.....	30.670	879	981	975	968	907	4.710
Buenavista.....	39.855	870	1.048	953	1.053	1.114	5.038
Centro.....	30.955	734	750	763	786	791	3.824
Congreso.....	32.851	760	841	758	794	850	4.003
Hospicio.....	36.693	1.459	1.068	1.148	1.158	1.296	5.829
Hospital.....	36.813	3.210	4.323	3.063	3.249	3.279	14.124
Inclusa.....	39.869	2.077	4.601	2.041	1.993	1.766	9.478
Latina.....	39.988	1.730	1.530	1.476	1.657	1.778	8.171
Palacio.....	36.923	1.837	1.204	2.328	2.366	2.404	10.136
Universidad.....	42.665	1.343	1.523	1.290	1.358	1.443	6.957
TOTAL.....	367.284	14.599	14.866	14.795	15.382	15.628	72.270

No escasa luz derrama el precedente estado sobre el oscuro campo que penosamente vamos explora-

ndo.

¿Cómo es que existiendo en el distrito de la Uni-

versidad 3.000 habitantes más, próximamente, que en los de la Inclusa y la Latina, se cuentan sin embargo en él menos defunciones? Creemos que esto se debe principalmente al bienestar relativo de sus ha-

bitanes: los distritos de la Inclusa y la Latina se hallan habitados, en su parte principal, por gentes pobres, escasas á un tiempo de buena y suficiente alimentacion, de abrigo y de habitaciones saludables.

¿A qué influencia perniciosa será debida la mortalidad del distrito de Palacio, muy superior á la del Hospicio y Congreso, aunque sea casi igual el número de sus habitantes, y tambien á la de Buenavista y Latina, que cuentan cerca de 4,000 habitantes más? Basta considerar su situacion, expuesta, más que todos los otros, á los vientos frios del N. y del NO., y por ese solo dato podrá explicarse cómo un distrito, habitado en general por gentes bien acomodadas, con buenas casas y espaciosas calles y plazuelas, es sin disputa el más insalubre de Madrid, más aun que los de la Latina y la Inclusa; más tambien que el del Hospital, si de la cifra obitaria de este se deducen las defunciones de los tres hospitalares que comprende. ¿Se quiere más sencilla ni mejor demostracion de la perniciosa influencia que lo destemplado del clima ejerce sobre la poblacion de Madrid?

Al ver cómo dejamos probada, con irrecusables datos, la crecida mortalidad de la capital de España, quizás no falte aún quien procure ocultar una verdad que resulta poco menos que evidente. Háganlo, si pueden, con datos respetables y valederos.

Extremando el rigor estadístico podríamos agregar muy bien á la mortalidad de Madrid, durante el quinquenio que venimos estudiando, el siguiente número de niños procedentes de la Inclusa que han fallecido en los pueblos donde estaban lactando:

## Niños expósitos fallecidos fuera de Madrid.

AÑOS.	Niños muertos
1872.....	944
1873.....	974
1874.....	874
1875.....	938
1876.....	1.058
	4.788

Hay que considerar, sin embargo, que en las demás capitales de Europa sucede lo propio con los niños que sacan á criar al campo, y que la comparacion de la mortalidad de Madrid con la de aquellas careceria de exactitud si agregáramos esa partida nada insignificante.

Pongamos ya término á este artículo, que resulta excesivamente largo y no muy sabroso, dejando sentadas las dos tristísimas conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> La mortalidad de Madrid es siempre, con ligerísimas oscilaciones, de 4 por 100 ó sea 40 por 1.000, propendiendo mejor á crecer que á disminuir.

2.<sup>a</sup> Vivimos, sin embargo, por la misericordia

del Señor, sin curarnos lo más mínimo de una desdicha tan deplorable, ocupadas las autoridades en procurar al vecindario ornato y recreos, de paso que se le estruja ingeniosamente la bolsa; y éste, cuando algun remanente le queda, en gastarlo de la manera más alegre. Los pobres, los tristes que nada tienen, los desheredados de la fortuna y consiguientemente de la salud, luchan desesperados con su mala estrella, hasta que caen en la huesa para acrecentar la cifra de la mortalidad.

¿Habrá quien tenga por imprudente y por deshonroso para el país insistir en este linaje de demostraciones, que revelan á los ojos de Europa el estado de abandono en que yace la higiene pública?

Nosotros, al contrario, reputamos como un sagrado deber el de manifestar una y mil veces la existencia de tan grave daño, y el de reclamar otras tantas su remedio en lo que sea posible.

DR. MENDEZ ÁLVARO.

## SECCION PRÁCTICA.

## HOSPITAL DE LA PRINCESA.

## CLÍNICA MÉDICA Á CARGO DEL DR. CORTEZO.

## Observaciones sobre algunos casos de tisis terminados por curación (1).

## III.

## Tisis caseosa.

Sufria esta enfermedad un hombre de 35 años de edad, natural de Pozo el Rubio, provincia de Cuenca, casado, jornalero, regularmente constituido, que había gozado en el curso de su vida una inmejorable salud, que había guardado un exquisito método de vida, y que del interrogatorio severo que se le hizo, no resultó que hubiese influido causa hereditaria alguna en la producion del padecimiento que ahora aqueja.

Pero pasando ya á lo que concierne al individuo, resultó que hacía dos años, y á consecuencia de un enfriamiento, había sido acometido por una bronquitis aguda, la que pasó sin evolucion, sin que el enfermo tratase de cortar su curso, circunstancia por la cual avocó el padecimiento al estado crónico, y como llegado á este terreno tampoco intentase curarla, nada nos extraña que sufriendo las metamorfosis que constantemente sufren las exudaciones del mencionado padecimiento, diese lugar á la afecction que obligó al enfermo á que ingresase en esta Clínica el dia 17 de Enero de 1875.

Veamos ahora el cuadro patológico que observamos: marcada palidez de la piel, así como de las mucosas, gran resentimiento de la nutricion general, una conformacion normal del torax, cefalalgia, insomnio, dolores en la base del torax, que eran los que con insistencia marcaba el enfermo y los que más consternado lo tenían; pero con fijarnos un poco en la fisiologia del diafragma, comprendemos que esos dolores son simplemente producidos por el gran ejercicio que se ve obligado á ejecutar este músculo, siempre que el pulmon trabaja mucho, ó, en una palabra, cuando hay disnea, tos, etc. En el circulatorio nada

(1) Véase el número anterior.